



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



EFICACIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS DISTRITOS DE PUNO Y JULIACA - 2017

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ALEXANDER CLAUDIO MENDOZA CHUSI

Bach. GIMMY RALF VARGAS FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2019



DEDICATORIA

A mis queridos padres Alejo y Lucia, por su sacrificio y apoyo constante en todo momento, por inculcarme valores, guiarme por el camino de superación y confiar en mí.

A mis queridos hermanas Susan, Carol, Luciana y Alexandar por brindarme todo el apoyo en mi formación profesional.

Alexander Claudio



DEDICATORIA

A Dios y mis queridos padres por el apoyo incondicional que me han permitido mi formación profesional, por su apoyo en todo momento, por sus consejos, sus valores, su inmenso amor, por todo lo bueno se lo debo a ellos y sus ejemplos de perseverancia que me ha permitido ser una persona de bien.

Gimmy Ralf



AGRADECIMIENTOS

- A Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de investigación, por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia.
- A nuestra alma mater Universidad Nacional del Altiplano - Puno, y a la Facultad de Ciencias Sociales en especial a la escuela profesional de Sociología por dirigirme en mi formación profesional y personal
- A los miembros del jurado: Dr. Miguel Ángel Limache Rivas, Dr. Juan Inquilla Mamani y M.Sc. Edgardo Sardón Meneses por su apoyo y comprensión en la ejecución del proyecto.
- Nuestra inmensa gratitud al director y asesor de esta tesis M.Sc. Samuel Gallegos Copa por su orientación, motivación apoyo profesional que nos brindó para culminar el presente trabajo de investigación.
- Al Sistema De Focalización De Hogares región Puno, a las Unidades Locales de Empadronamiento de Las Municipalidades de los distritos de Puno y Juliaca y a todos los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca, que colaboraron con brindar información y permitir la realización de la presente investigación.

Alexander y Gimmy



ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---------------------|-------------|
| DEDICATORIA | |
| AGRADECIMIENTOS | |
| ÍNDICE GENERAL | |
| ÍNDICE DE FIGURAS | |
| ÍNDICE DE TABLAS | |
| ÍNDICE DE ACRÓNIMOS | |
| RESUMEN | 14 |
| ABSTRACT..... | 15 |

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|----|
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 16 |
| 1.1.1. Pregunta general..... | 21 |
| 1.1.2. Preguntas específicas | 21 |
| 1.2. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN | 21 |
| 1.2.1. Hipótesis general | 21 |
| 1.2.2. Hipótesis específicas | 21 |
| 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 22 |
| 1.3.1. Objetivo general | 22 |
| 1.3.2. Objetivos específicos | 22 |

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

| | |
|---------------------------------|----|
| 2.1. ANTECEDENTES..... | 23 |
| 2.2. MARCO EPISTEMOLÓGICO | 30 |



| | | |
|----------|--|----|
| 2.2.1. | Teoría de la estructura social..... | 30 |
| 2.3. | MARCO TEÓRICO..... | 31 |
| 2.3.1. | Política social | 31 |
| 2.3.2. | Programas sociales | 33 |
| 2.3.3. | Pobreza..... | 34 |
| 2.3.4. | Enfoques de pobreza | 35 |
| 2.3.4.1. | Enfoque de desarrollo humano | 35 |
| 2.3.4.2. | Enfoque de pobreza monetaria..... | 36 |
| 2.3.4.3. | Enfoque de pobreza multidimensional..... | 36 |
| 2.3.5. | Enfoques de medición de pobreza según CEPAL..... | 36 |
| 2.3.5.1. | Método de las necesidades básicas insatisfechas..... | 36 |
| 2.3.5.2. | Indicadores típicamente utilizados..... | 37 |
| 2.3.6. | Enfoque de pobreza según el INEI..... | 39 |
| 2.3.7. | Línea de pobreza | 40 |
| 2.3.8. | Focalización | 40 |
| 2.3.9. | Exclusión e inclusión social | 42 |
| 2.3.10. | Focalización: Filtración y su cobertura | 43 |
| 2.4. | MARCO CONCEPTUAL..... | 44 |
| 2.4.1. | Políticas públicas..... | 44 |
| 2.4.2. | Políticas sociales | 45 |
| 2.4.3. | Focalización | 45 |
| 2.4.4. | Sub cobertura | 45 |
| 2.4.5. | Filtración | 46 |
| 2.4.6. | Pobreza monetaria | 46 |
| 2.4.7. | Pobreza no monetaria | 46 |



| | |
|--|----|
| 2.4.8. Pobreza extremo..... | 46 |
| 2.4.9. Marco normativo del programa “PENSION 65” | 47 |
| 2.4.10. Marco normativo del sistema de focalización de hogares – SISFOH..... | 47 |

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

| | |
|--|----|
| 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 49 |
| 3.2. NIVEL..... | 49 |
| 3.3. UNIDAD DE OBSERVACIÓN | 49 |
| 3.4. POBLACIÓN..... | 49 |
| 3.5. MUESTRA..... | 50 |
| 3.6. TAMAÑO DE MUESTRA..... | 51 |
| 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS..... | 51 |
| 3.7.1. Técnica | 51 |
| 3.7.2. Instrumento | 52 |
| 3.8. MÉTODO..... | 53 |
| 3.8.1. Método para identificación de nivel de filtración | 53 |
| 3.8.2. Método para identificación el nivel de subcobertura | 54 |
| 3.8.3. Método para describir las características socioeconómicas | 54 |
| 3.9. PROCESAMIENTO DE DATOS | 55 |
| 3.9.1. Manejo de los datos del programa “Pensión 65” y SISFOH | 55 |
| 3.9.2. Verificación de la información..... | 55 |
| 3.9.3. Procesamiento de datos y análisis de información..... | 55 |

CAPÍTULO IV

RESULTADO Y DISCUSIÓN

| | |
|----------------------|----|
| 4.1. RESULTADOS..... | 56 |
|----------------------|----|



| | |
|---|------------|
| 4.1.1. Nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en el distrito de Puno y Juliaca - 2017 | 56 |
| 4.1.2. Nivel de Subcobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65” del distrito de Puno y Juliaca,2017 | 60 |
| 4.1.3. Características socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 652 en el distrito de Puno y Juliaca - 2017 | 63 |
| 4.2. DISCUSIÓN | 82 |
| V. CONCLUSIONES..... | 90 |
| VI. RECOMENDACIONES | 91 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 92 |
| ANEXOS..... | 100 |

Área : Programas y Proyectos sociales

Tema : Focalización y Programas Sociales

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 22 de octubre del 2019.



ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 1. Nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca - 2017 | 59 |
| Figura 2. Nivel de subcobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65 del distrito de Puno y Juliaca – 2017 | 62 |
| Figura 3. Genero de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito..... | 63 |
| Figura 4. Material predominante del piso de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito | 70 |
| Figura 5. Material predominante de las paredes de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito | 72 |
| Figura 6. Material predominante del techo de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito | 74 |
| Figura 7. Tipo de alumbrado de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito..... | 75 |
| Figura 8. Tipo de fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito..... | 77 |
| Figura 9. Tipo de eliminación de excretas de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito | 78 |
| Figura 10. Tipo de vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito | 81 |



ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca, 2017..... | 56 |
| Tabla 2. Nivel de subcobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65 del distrito de Puno y Juliaca, 2017 | 60 |
| Tabla 3. Estado civil de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017..... | 64 |
| Tabla 4. Edad de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 65 |
| Tabla 5. Idioma que hablan los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 66 |
| Tabla 6. Tipo de seguro de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 66 |
| Tabla 7. Grado de instrucción los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 67 |
| Tabla 8. Actividad económica de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 68 |
| Tabla 9. Ingreso adicional de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 69 |
| Tabla 10. Material predominante del piso de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 69 |
| Tabla 11. Material predominante de las paredes de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 71 |
| Tabla 12. Material predominante del techo de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito,2017 | 73 |



| | |
|--|----|
| Tabla 13. Tipo de alumbrado de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017..... | 74 |
| Tabla 14. Tipo de fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017..... | 76 |
| Tabla 15. Tipo de eliminación de excretas de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 78 |
| Tabla 16. Número de habitaciones de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017..... | 79 |
| Tabla 17. Número de miembros del hogar de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017..... | 80 |
| Tabla 18. Tipo de vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017 | 81 |



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

| | |
|-----------------|--|
| ASDI | : Agencia Sueca de Desarrollo Internacional |
| CEPAL | : Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CSE | : Clasificación Socio Económica |
| CONEVAL | : Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| FSU | : Ficha Socioeconómica Única |
| INEI | : Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| MEF | : Ministerio de Economía y Finanzas |
| MIDIS | : Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |
| MINCU | : Ministerio de Cultura |
| MINSA | : Ministerio de Salud |
| NBI | : Necesidades Básicas Insatisfechas |
| OCDE | : Organización Europea de Cooperación Económica |
| ONU | : Organización de las Naciones Unidas |
| PGH | : Padrón General de Hogares |
| PNUD | : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PRONABEC | : Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo |
| PVL | : Programa Vaso de Leche |



- SIGOF** : Aplicativo de Digitación para formatos S100, R200 Y FSU
- SISFOH** : Sistema De Focalización de Hogares
- UCF** : Unidad Central de Focalización
- ULE** : Unidad Local de Empadronamiento
- UNESCO** : Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la
Ciencia y la Cultura



RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito analizar la eficacia del sistema de focalización de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca - 2017. El estudio se enmarca dentro de una investigación de carácter cuantitativo, de nivel descriptivo. La unidad de observación la constituyen los beneficiarios del programa. La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados obtenidos muestran que la subcobertura en los distritos de Puno y Juliaca (42.88% y 39.85% respectivamente) es mayor al nivel de filtración (18.91% y 17.51 %), las características socioeconómicas de los beneficiarios presentan precariedad debido a que el 46.5% no poseen nivel de instrucción educativa, el 72.1% no presenta actividad económica. Con relación a la vivienda el material predominante en el piso es de tierra, la pared de adobe o tapia y el techo planchas de calamina (54.7%, 58.1% y 76.5% respectivamente), no cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico (51.3%), no cuentan con abastecimiento de agua dentro de la vivienda (58.9%), no tiene forma de eliminar excretas (59.7%) viven en una sola habitación con dos personas (80.7% y 49.1%) sin embargo tienen vivienda propia (53.5%).

Palabras clave: Beneficiarios, filtración, focalización, características socioeconómicas y Pensión 65.



ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze the effectiveness of the targeting system of the beneficiaries of the “Pension 65” program in the districts of Puno and Juliaca - 2017. The study is part of a quantitative, descriptive level investigation. The observation unit is the beneficiaries of the program. The technique used was the survey and as an instrument the questionnaire. The results obtained show that the subcoverage in the districts of Puno and Juliaca (42.88% and 39.85% respectively) is greater than the level of filtration (17.51% and 18.91%), the socioeconomic characteristics of the beneficiaries are precarious because 46.5 % do not have educational education level, 72.1% do not have economic activity. In relation to housing, the predominant material on the floor is dirt, the adobe or tapia wall and the calamine roofs (54.7%, 58.1% and 76.5% respectively), do not have the electric lighting service (51.3%), do not have water supply inside the house (58.9%), has no way to eliminate excreta (59.7%) live in a single room with two people (80.7% and 49.1%) however they have their own home (53.5%)

Keywords: Beneficiaries, filtration, targeting, socioeconomic characteristics, “Pension 65”



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Perú una de las principales preocupaciones para el gobierno central y para la sociedad que la conforma es la seguridad social y sobre todo el problema de los adultos mayores sin pensión o jubilación, es la vulnerabilidad derivada de bajos ingresos y el acelerado deterioro de la salud, mientras que, los efectos más importantes de esta situación pueden ser las condiciones adversas en el bienestar económico del hogar, limitado ejercicio de los derechos sociales, dependencia económica y funcional de terceros y disminución de la autoestima. Donde el ingreso de las personas adultas mayores de 65 años es muy bajo debido a que algunas pertenecen al mercado informal (ambulantes), trabajando por su propia cuenta e incluso realizando servicios que generan bajas remuneraciones. También el escaso apoyo social y familiar refleja un mayor número de personas adultas que viven solos, la cual afectan al cuidado de la salud y el bienestar social como también existe baja calidad de vida para las personas mayores a 65 años en pobreza extrema. Además de sufrir exclusión social enfrentan el deterioro natural de sus facultades físicas y psicológicas que reducen su nivel de autonomía e incrementan su vulnerabilidad.

En concordancia el 19 de octubre de 2011 se creó el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, que entrega una subvención económica a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que viven en distritos de extrema pobreza, cuya finalidad es atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos y apoyarlos para que tengan una vida más digna para de esta manera integrar a la población activa (MIDIS, 2015).



Entre una de las ideas de una focalización eficaz se rescata el concepto formulado originalmente por Marchionni y Conconi (2008) si un programa está bien focalizado, cada individuo u hogar en situación de pobreza recibiría una transferencia mayor que con un programa universal que contase con el mismo presupuesto. Se puede garantizarse una buena focalización cuando el programa llegue a la población objetivo y que no haya filtraciones hacia individuos u hogares que no pertenecen a la misma, también el diseño e implementación de un mecanismo que permita identificar pobres y no pobres de entre toda la población. A pesar de que existen tipos de mecanismos de focalización, siguen existiendo fuga de recursos a sectores no pobres (error de inclusión), y lo que resulta más grave, que sectores pobres no tienen acceso al programa (error de exclusión). Por otra parte, los mecanismos de focalización categórica (según localización geográfica) logran reducir los costos administrativos de la comprobación previa de medios de vida, pero generalmente a costa de una peor focalización (p.203-204).

Vásquez (2013) señala que “De manera análoga, es importante determinar si los beneficiarios conforman parte de la población objetivo determinada por cada programa”. A esto las cifras de filtración muestran un escenario menos adverso que en el caso de la sub cobertura, pero que aún se encuentra lejos del nivel óptimo de cobertura. A diferencia de la sub cobertura, el nivel de filtración es relativamente más uniforme para cada programa. Esto no permite identificar un programa en el que se esté focalizando de manera más ineficaz, sin embargo, se puede decir que la ineficacia está presente en similar magnitud en todos los programas sociales (p.67-68).

Coady *et al.* (citado por Beltrán & Lavado, 2015) afirma que “El beneficio principal de la focalización en los programas sociales es contribuir a incrementar la eficacia de los mismos, considerando que se tiene un presupuesto restringido para atenderlos” (p.6).



Por un lado, la filtración se da cuando familias clasificadas como no pobres están siendo beneficiadas por el programa social, se define la filtración como un indicador del nivel de eficiencia del programa. La filtración puede ocurrir por múltiples razones, incluyendo falta de información para reconocer al hogar pobre, incapacidad para excluir de los beneficios a los no pobres, así como la existencia de presiones políticas, sociales o económicas que fuerzan la inclusión de los hogares no pobres al programa. Por consiguiente, la filtración se calcula como la ratio de personas/hogares filtrados, entre el total de beneficiarios efectivos del programa y la subcobertura se calcula como el ratio de personas no cubiertas por la intervención, entre el total de beneficiarios potenciales del programa social el total de la población objetivo y/o el total de familias clasificadas como pobres (Beltrán & Lavado, 2015).

Entonces aplicando estas definiciones a las políticas y programas sociales, Mokate (2000) afirma que “La eficacia de una política o programa podría entenderse como el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos”(p.2). Entonces un programa es eficaz si se logra los objetivos que se diseñan. Mokate también indica que “para lograr total claridad sobre la eficacia, hace falta precisar lo que constituye un “objetivo”. Particularmente, necesitamos estipular que un objetivo bien definido explicita lo que se busca generar, incluyendo la calidad de lo que se propone. Asimismo, un objetivo debe delimitar el tiempo en que se espera generar un determinado efecto o producto. Por tanto, una iniciativa resulta eficaz si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada” (Mokate, 2000, p.2-3).

De acuerdo con la definición de la OCDE (citado por Cepal-Asdi, 2012) menciona “La eficiencia de una intervención es la medida en que los recursos o insumos (fondos, tiempo, entre otros) se han convertido económicamente en resultados” (p.48) cabe destacar que la eficacia contempla el cumplimiento de objetivos, sin importar el costo o



el uso de recursos. Una determinada iniciativa es más o menos eficaz según el grado en que cumple sus objetivos, teniendo en cuenta la calidad y la oportunidad, sin tener en cuenta los costos.

La eficacia surge del cociente entre las unidades de metas de productos y tiempo programado para su producción (o distribución) y las unidades de meta y tiempo realizado. La eficiencia incorpora costos unitarios de producción y entrega y añade al cálculo de eficacia la relación entre costo programado y realizado. Estos índices inician el contraste entre ejecución del proyecto y su programación. Presuponen una adecuada programación y contabilidad (Poma, 2010).

En el distrito de Puno y Juliaca el programa nacional de asistencia solidaria, “Pensión 65” es uno de los programas que más mención tiene y cuenta con un alto número de beneficiarios, cuyo objetivo principal es brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar, se identifican adultos mayores de 65 años a más que aparentemente se encuentran en pobreza extrema y no cuentan con calificación socioeconómica, o no cuentan con DNI o han sido clasificados con condición socioeconómica distinta a pobre extremo pese a encontrarse en estado de necesidad, donde también se encuentran adultos mayores excluidos, por razones distintas, no han sido registrados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y/o por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

El SISFOH desde su introducción a partir del año 2004, representan un esfuerzo por proveer de información socioeconómica a diversos actores de la política social de manera sistemática, entonces es importante determinar la clasificación socioeconómica de los hogares ante los diversos programas sociales y subsidios que ofrece el Estado,



entonces la identificación y selección de usuarios es un proceso de ejecución y mejora continua debido a que no existe una manera automática y única de clasificar a los hogares según su realidad socioeconómica y a que no es estática sino que cambia continuamente.

El SISFOH tiene como objetivo metodológico la determinación de CSE con el fin de que los hogares solicitantes puedan acceder a las intervenciones públicas focalizadas que requieran dicha focalización dentro de su evaluación de elegibilidad, existe la posibilidad de que no se recoja la información adecuada de la situación real de las personas adultas que desean ser parte de la población objetivo del programa “Pensión 65” y pueda ser el resultado que no se espera y haya posibilidades de que exista filtración y subcobertura al momento de seleccionar a los beneficiarios potenciales.

Abordar el tema de las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en esta investigación implica poder establecer las condiciones en las que se hallan inmersos tanto en la condición social que es inadecuada, como en el aspecto de vivienda, si está adaptada para las necesidades del beneficiario, como para realizar la preparación adecuada y consumir sus alimentos, dormir, protegerse del medio ambiente a través de una vivienda segura y si esta vivienda cuenta con los servicios básicos, otro aspecto importante es la educación que logró alcanzar nuestra población en estudio, todos estos índices son medibles según el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Con relación a las características socioeconómicas del beneficiario presenta precariedad esto es a causa de no contar con ingresos económicos, pues el dinero que percibe es menor al sueldo mínimo vital por tanto no cubre sus necesidades básicas y su canasta básica familiar, estas insuficiencias están relacionadas al nivel productor de la vida humana y calidad de vida del adulto mayor.



1.1.1. Pregunta general

¿Cuál es la eficacia del sistema de focalización de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en el distrito de Puno y Juliaca - 2017?

1.1.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es el nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca - 2017?
- ¿Cuál es el nivel de sub - cobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca - 2017?
- ¿Cuáles son las características socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca - 2017?

1.2. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Hipótesis general

El proceso de cobertura y focalización de beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca 2017 evidencia problemas de filtración y sub cobertura en la determinación de la Población beneficiaria.

1.2.2. Hipótesis específicas

- El nivel de filtración
- de los beneficiarios del programa “Pensión 65” es baja en los distritos de Puno y Juliaca - 2017.
- El nivel de subcobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65” es alta en los distritos de Puno y Juliaca - 2017.



- Las características socioeconómicas presentan precariedad en los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca - 2017.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Analizar la eficacia del sistema de focalización de beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca – 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca - 2017.
- Identificar el nivel de subcobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca - 2017.
- Describir las características socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca - 2017.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Estudios de contexto internacional

Según Raczynski (1995) en su estudio “Focalización de programas sociales: lecciones de la experiencia Chilena“ con el propósito de caracterizar los mecanismos de focalización presentes en programas específicos, y extrayendo de ello lecciones y sugerencias de política, en donde concluye que si se desea focalizar un programa social es indispensable disponer de información fidedigna sobre la realidad que el programa se propone modificar, el mecanismo más eficiente para hacerlo, el tamaño del grupo destinatario y el o los caminos más expeditos para llegar a él.(...) el tipo de información que se requiere no se limita a clasificar a las personas en pobre o no pobre, sino que está asociado a los objetivos de un programa y a la modalidad y mecanismos de intervención que éste privilegia.

De acuerdo a Brodersohn (s. f.) en su estudio “Focalización de programas de superación de la pobreza” con el propósito de dar a conocer que la focalización es parte de los esfuerzos por alcanzar mayor eficiencia y equidad en las políticas sociales, de lo cual concluye que se debe enfatizar las modalidades y metodologías de focalización, vinculadas a los esfuerzos por redireccionar la asignación del gasto público social en términos de equidad y eficiencia, como también se presenta un panorama de los avances alcanzados y de los senderos metodológicos en materia de focalización, que diferentes países de la región han seguido. Asimismo, se revisan algunas de las cuestiones claves y



desafíos que aún deben enfrentarse y están pendientes de resolverse, particularmente en el orden programático y metodológico.

Entre tanto; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (1995) en su estudio “Focalización y Pobreza” resalta lo importante que, una vez determinado los criterios para seleccionar y localizar a la población beneficiaria, los datos sean actualizados periódicamente. Si bien es cierto que los fenómenos sociales suelen modificarse a un ritmo lento, no hay que desestimar el posible efecto de la intervención institucional, propia o ajena, ni las posibilidades que ofrece la recopilación de nuevos datos (p.55).

Según Luisa & García (2007) en su estudio “Mecanismos de focalización” con el objetivo de disminuir al mínimo posible los errores de inclusión y de exclusión. La metodología está fundamentada en la aplicación de entrevistas estructuradas realizadas a funcionarios de las distintas entidades encargadas de la ejecución de los programas, concluye que en todos los programas se presentan errores de exclusión, errores que según los administradores no superan en la mayoría de casos el 10%. Como también mejorar su diseño de los mecanismos de focalización, esto implica afinar el SISBÉN, reducir el volumen de requisitos ad hoc y los más fáciles de falsificar. Fomentar la evaluación periódica de los programas y la introducción de los ajustes requeridos para contribuir a una mejor focalización (p.33).

En los antecedentes vistos los diversos autores nos dice que para Raczynski es indispensable disponer de información fidedigna sobre la realidad de los ciudadanos en donde se realiza un programa social, mientras Brodersohn se debe enfatizar las modalidades y metodologías de focalización para una mejor eficacia y que los verdaderos beneficiarios estén en los programas sociales, mientras la CEPAL dice que los datos sean



actualizados periódicamente para así saber que beneficiarios de “Pensión 65” ya no están en extrema pobreza y otros ciudadanos ingresen a este programa y mientras que la DNCP indica que en todos los programas se presentan errores de exclusión, errores que según los administradores no superan en la mayoría de casos, al igual que en Colombia y nuestro país existen errores de exclusión en los programas sociales,

Estudios de contexto nacional

Lavado & Rojas (2016) en su investigación “Situación socioeconómica y familiar de la población de la tercera edad en el distrito de Acolla- Jauja “(Tesis) con el objetivo de determinar la situación socioeconómica y familiar de la población de la tercera edad en el distrito de Acolla, provincia de Jauja, el diseño de investigación fue mixto ya que en proceso de recolección y análisis de datos se combinó ambos métodos, la muestra lo constituyen todas las personas adultas mayores de ambos géneros que radican en el Distrito de Acolla –Jauja, como instrumento se tuvo Las fichas estadísticas de la encuesta del SISFOH Municipal del 2014 y la guía de entrevistas semi estructurada, concluyen que la mayoría de personas de adultas mayores del distrito de Acolla, se hallan en una situación de exclusión social y pobreza, aspectos que vulneran sus derechos humanos también se evidencia que el 78% de ambos géneros no es beneficiario de ningún programa social, lo que indica que la cobertura de los programas sociales como pensión 65, juntos, el vaso de leche entre otros, son insuficientes, excluyentes y discriminatorias en la atención que demanda esta población.

Según Alfageme & Del Valle (2009) en su estudio “Análisis de Focalización de la Política Social “ con el objetivo de presentar un análisis de focalización en dos niveles: geográfico y por individuos, concluyen que sobre el análisis de focalización individual muestra que entre los años 2005 y 2007 hubo un aumento de las filtraciones en casi todos



los programas considerados para ambas definiciones de pobreza como también las mayores filtraciones en todos los programas se observan en Lima Metropolitana, la costa urbana y la costa rural; con índices superiores al 40 por ciento, para ambas definiciones de población objetivo. En cambio, la sierra rural muestra las menores filtraciones (p.88).

García (2009) en su estudio “Diagnósticos de la Focalización de Programas Sociales Seleccionados Parte I: Alternativas de focalización geográfica para el Programa PIN-PRONAA” con el objetivo de contribuir a mejorar la focalización para el Programa Integral de Nutrición (PIN), componente escolar, alineándolos al SISFOH, concluye que se ha podido establecer los niveles de “filtración” y “subcobertura” del PIN para Lima Metropolitana, se observó que 354 colegios son beneficiarios del PIN a pesar de ubicarse en zonas no pobres, que del total de colegios beneficiarios del PIN (688), representan un nivel de filtración de colegios del 51,9%. Asimismo, se puede observar que hay 67 colegios ubicados en zonas pobres que no son beneficiarios del PIN, lo que representa un nivel de subcobertura del programa del 16,5%.

Los dos estudios anteriores indican que la focalización es una política mediante la cual se ve el enfoque selectivo en la identificación de beneficiarios para los programas y políticas sociales orientados al tratamiento de situaciones de carencia y necesidad de la población vulnerable y evitar filtraciones y subcoberturas al momento de seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales, que también se realiza un análisis de focalización en dos niveles: geográfico y por individuos, por una parte la focalización de nivel geográfico es aplicada frecuentemente en las zonas rurales y es donde se observa mayos subcobertura.

De acuerdo a Calderón & Guerrero (2016) en su estudio “El sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la clasificación



socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna” (tesis) con el objetivo de analizar el sistema de focalización de hogares identificando los procesos críticos que demoran la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales y subsidios que ofrece el Estado peruano. Es una investigación exploratoria – descriptiva, de enfoque mixto. Concluyeron que a pesar de los avances en los aspectos normativos y técnico-operativos, se identifican algunos nudos críticos que limitan la entrega oportuna de la clasificación socioeconómica a las personas. Las causas identificadas que influyen en la agudización del problema están directamente relacionadas con el nivel de institucionalidad del SISFOH. Los problemas de filtración o subcobertura aún siguen presentes en los programas sociales, por ello se requiere que los responsables de la conducción del sistema, en coordinación con todos los actores involucrados (municipios, representantes de programas sociales y especialistas en la materia), participen en la reforma del modelo de funcionamiento y apliquen medidas que fortalezcan su institucionalidad en todos los niveles de gobierno.

Beltrán & Lavado (2015) en el estudio “Filtraciones y Subcoberturas en el Programa Beca 18 de PRONABEC” con el objetivo de estimar los errores de focalización, filtración y subcobertura, del Programa Beca 18 en su modalidad ordinaria, así como determinar la potencial brecha de atención que se pueda generar en los próximos años, se utiliza como fuente la base de datos de Pronabec, concluye que: Al utilizar esta base lo que tenemos en realidad es información sobre quienes han postulado al programa, por lo que solo podemos calcular cifras condicionadas a dicha situación, de esta manera se estima un porcentaje de filtración muy pequeño, por debajo de 1%, y una subcobertura de casi 30%. Esta última, lógicamente, no tiene en cuenta aquellas personas que sí son parte del grupo objetivo pero que simplemente no postularon a la beca y, por lo tanto, también están subcubiertas.



Este estudio es de gran importancia, porque nos muestra un panorama a nivel nacional sobre el nivel de subcobertura y filtración que existe en el Programa Beca 18 de PRONABEC, y muestra que existen errores de focalización al igual que en los demás programas sociales que ofrece el Estado, mostrando un alto porcentaje en subcobertura entonces podemos indicar que no se cumplen los objetivos de dicho programa.

Bonilla & Guerrero (2014) en su estudio "Evaluación del programa social comedores populares de la municipalidad provincial de Lambayeque, caso: distrito de Lambayeque año 2007-2012" cuyo objetivo fue evaluar la eficacia del programa social "Comedores Populares" la metodología consistió en calcular los niveles de filtración y subcobertura de utilizando las variables de la encuesta SISFOH y los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI), los resultados obtenidos indican que existe un 78.75% y 33% de filtración y subcobertura respectivamente en el distrito de Lambayeque.

Estudios de contexto local

Chambi & Mamani (2017) en su estudio "Filtración y Subcobertura, Eficiencia y Eficacia del Programa Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Patambuco y Moho región Puno - 2015" tuvo como objetivo principal el de analizar los problemas de filtración, Subcobertura, eficiencia y la eficacia de la gestión del PVL en los distritos de Patambuco y Moho, la metodología utilizada en dicha investigación fue descriptivo y explicativo, teniendo como resultado que el costo de la ineficacia del PVL representa un 24.35% esto a causa de la filtración, afirmando que es causado directamente por los responsables de PVL o por los responsables del programa debido a errores de focalización y mala asignación por otra parte en el distrito de Moho representa un 22.68% la ineficacia de la gestión de PVL, sin embargo cuantitativamente el número de filtración es mayor al del distrito de Patambuco.



Según Choque (2013) en su estudio "Evaluación de programas sociales, estudio de caso: programa nacional Cuna Más, zona sur departamento de Puno, 2012" (tesis) con el objetivo de establecer un procedimiento metodológico para la evaluación del programa nacional Cuna Más, estimando los márgenes de focalización, al igual que los costos y beneficios directos e indirectos, en la zona Sur de la Región Puno, durante el año 2012, trabajado desde un enfoque cuantitativo, con una muestra de un total de 1478 niños y niñas, concluye que las características de la focalización del programa nacional Cuna Más, conducen a establecer una focalización desequilibrada. No toda población pobre o pobre extremo acude al Programa Nacional Cuna Más. Esto se confirma con el efecto de tratamiento (ATE) de quienes participan y no lo hacen.

El presente estudio señala rescatamos la idea que existen hogares que se encuentran es exclusión por el motivo de que no existe una adecuada cobertura por el programa, o que no tiene bien identificados a sus potenciales usuarios, ya que no existen características de focalización equilibradas.

De acuerdo a Poma (2010) en su estudio "Evaluación del Sistema de Focalización de Hogares de niños Beneficiarios del Programa Nacional Wawa Wasi, Provincia de San Román 2010" (tesis), con el objetivo de evaluar las categorías de la ficha socioeconómica única para el estudio de la situación socioeconómica de hogares de los hogares de niños beneficiarios del programa nacional Wawa Wasi en la provincia de San Román, trabajada desde una perspectiva cuantitativa mediante encuestas, la muestra estuvo conformado por 630 hogares, concluye que sobre los resultados obtenidos por encontrarse el 15.6% de fichas de hogares considerados en categoría de no pobre, las categorías que se tiene la Ficha Socioeconómica Única del Sistema de Focalización de Hogares, no es adecuada para realizar el estudio de la situación socioeconómica de los hogares, y por los resultados



obtenidos muestra que el programa nacional Wawa Wasi de la provincia San Román, brindan atención a niños de hogares considerados como no pobres.

Este estudio es de gran importancia, porque nos da a conocer que la Ficha socioeconómica única del sistema de focalización de hogares, no está elaborada de acuerdo a cada programa social, sino que es una general para determinar la clasificación socioeconómica y de acuerdo a ello poder ser usuario de los programas sociales, la cual debería establecerse o adecuarse de acuerdo a cada programa social, entonces, se rescata la idea de que la ficha otorgada por el SISFOH no es adecuada para determinar la clasificación socioeconómica de los hogares, es por ello que se existe subcobertura y filtración en los programas sociales.

2.2. MARCO EPISTEMOLÓGICO

2.2.1. Teoría de la estructura social

Para Giddens (1997) las estructuras nos permiten ordenar “estructurar” nuestra acción, y en cada reproducción se produce una actualización de las mismas que denota su vigencia. Las estructuras ordenan y guían nuestras prácticas interactivas, que “activan” y reproducen las estructuras. Este proceso es denominado como “dualidad de la estructura”.

Este aspecto resaltado por Giddens es un aporte interesante a las investigaciones sociales, en diversos campos disciplinares. Lo cual está indicando que ni la coacción es total, ni los actores pueden desarrollar sus prácticas sin ningún tipo de restricciones.

El papel de los investigadores sociales es fundamental al momento de recuperar los marcos de sentido de los actores sociales, y mediante el empleo de la doble hermenéutica reconstruirlos a partir del empleo de determinadas categorías que permitan su comprensión.



Para la teoría de la estructuración el momento de producción de la acción lo es también de reproducción, es en los contextos de cotidianidad de la vida social donde se produce esta dinámica constante. Es en este aporte donde el modelo teórico de Giddens, nos brinda un marco apropiado no sólo para pensar la teoría social, culminar con el “viejo” dilema subjetivismo/objetivismo, sino que también aporta elementos para modificar las visiones evolucionistas que aún predominan para pensar el cambio social, en definitiva, un aporte para pensar el proceso histórico (Giddens, 1997, p102).

Giddens explica que analizar la estructuración de sistemas sociales implica estudiar los modos en que esos sistemas, son reproducidos y producidos en contextos de interacción, por actores conscientes que utilizan reglas y recursos que guían su acción. Así estructura no es externa a los individuos, sino interna y ejemplificada a través de las prácticas sociales.

2.3. MARCO TEÓRICO

2.3.1. Política social

Delgado (2002) indica que, desde una perspectiva de derechos, la política social se define como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social. La política social, por tanto, debe expresar el contenido específico de los servicios, prestaciones y protecciones sociales; la financiación para garantizar el acceso de quienes carecen de recursos; el aseguramiento de Individuos, familias y grupos contra determinados riesgos; y la protección a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad específicas.

La política social es una transferencia de inversión social de recursos tal vez no solo de recursos financieros sino también de servicios como salud, educación, seguridad



social, vivienda, protección laboral y asistencia a las familias por ello las políticas sociales está en relación a las necesidades de la población en función a sus derechos siempre en cuando esta población este expuesta a los riesgos que puedan sufrir (Delgado, 2002).

Según Ocampo (Citado por Delgado, 2002) la universalidad es uno de los principios fundamentales de la política social e implica la responsabilidad que tiene el Estado con todas las personas de garantizarles “el suministro adecuado de bienes meritorios, es decir, de aquellos bienes y servicios que son esenciales para el bienestar y participación en la vida democrática”, la focalización es a su vez, la decisión del estado de concentrar su acción y sus recursos en la atención a grupos particulares de la población, por ejemplo, los más pobres, los excluidos, las personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social.

Según Cabanillas (2011) las políticas sociales son aquellos servicios que brindan el estado como los servicios básicos la educación, la salud, la administración de justicia, los programas alimentarios, el apoyo productivo a la población pobre, la formación de capital social (capacidades de la población como conjunto para enfrentar constructiva y colectivamente sus problemas), e incluso aspectos culturales.

Según Parodi (1997) las políticas sociales, por su parte, aluden a acciones que desde el estado son ejecutadas para el logro del desarrollo humano personal, en tal sentido, no son equivalentes a los servicios sociales, que son una expresión instrumental de las políticas sociales. Se refiere más bien a acciones estratégicas aplicadas en momentos específicos y sobre aspectos cruciales de la vida del ser humano, a los cuales se puede dar atención dentro del marco de actividades de las instituciones de la sociedad. En general, las políticas sociales tienen como objetivo la superación de la pobreza y para ello se subdividen en políticas de salud, educación, vivienda.



Las políticas sociales son un ente muy importante dentro de nuestro país puesto que busca reducir la pobreza, así mismo, busca potenciar las habilidades, destrezas de la población para tener un buen talento humano y social, se realiza a través de programas sociales que permiten que las poblaciones vulnerables salgan de estas brechas de pobreza.

2.3.2. Programas sociales

Aramburú (2007) parte por distinguir dos tipos básicos o modelos idea sobre los programas sociales, protectores o también conocidos como asistenciales y los habilitadores, donde los programas protectores buscan reducir la vulnerabilidad y la pérdida de capacidades humanas o patrimonio. Por tanto, la población meta debe fijarse en función de su grado de vulnerabilidad, ya sea en función de su ciclo de vida o de circunstancias adversas considera los desastres naturales, crisis familiares desempleo prolongado, enfermedades crónicas o discapacitadas. Por otro lado, los programas habilitadores buscan reforzar las capacidades para aprovechar oportunidades económicas o de diverso tipo, en este caso, se orientan mayormente a personas en su ciclo de vida intermedio (jóvenes y adultos en capacidad productiva) que con sus propios medios no podrían acceder a la capacitación o recursos, que le permitan aprovechar estas oportunidades.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS (2014) explica que el gobierno tiene en marcha varios programas sociales, “Estos programas sociales deben funcionar como herramientas temporales que ayuden a los peruanos más vulnerables a salir de la pobreza y les permitan insertarse en las cadenas productivas que impulsan el desarrollo del país”.

Según Balle (2012) “los programas Sociales deben tener como objetivo dar un apoyo a quienes viven en pobreza extrema o atraviesan una situación familiar o persona



critica, reducir la desnutrición infantil y permitir que las zonas y familias pobres tengan también capacidades y oportunidades para progresar y sostenerse”.

2.3.3. Pobreza

De acuerdo con Arriagada (2004) manifiesta que existe un consenso sobre el concepto de pobreza y está definido como la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los hombres y mujeres. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Deriva de una restricción a la propiedad, de un limitado ingreso y consumo, de reducidas o nulas oportunidades sociales, políticas y laborales, de pequeños logros educativos ligados directamente a la insuficiente infraestructura educativa y de salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales.

Según la CEPAL (2005) define a la pobreza como un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad. El concepto de pobreza se ha elaborado y la pobreza se ha medido en función de carencias o necesidades básicas insatisfechas, utilizando indicadores como la ingesta de alimentos, el nivel de ingresos, el acceso a la salud, la educación y la vivienda.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2012) indica que la pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y



psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de salarios. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginal.

Así mismo, CONEVAL, sostiene que la pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) reconoce tres perspectivas que deben considerarse al evaluar si un individuo está en situación de pobreza: (1) si su ingreso está por debajo de una línea de pobreza, (2) si posee los servicios básicos necesarios, y (3) si tiene las suficientes capacidades básicas para funcionar en sociedad.

2.3.4. Enfoques de pobreza

2.3.4.1. Enfoque de desarrollo humano

El enfoque de desarrollo humano, planteado por el economista Mahbub Ui Hap, que se apoya en el trabajo de Amartya Sen, sobre las capacidades humanas a menudo formulo en términos de si las personas cuentan con las opciones de “ser” y “hacer” aquello que desea en su vida, este concepto parte de la premisa que el desarrollo humano implica mucho más que el aumento o disminución del crecimiento económico y consiste en crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y considera de acuerdo con sus necesidades o intereses (PNUD, 2010).



2.3.4.2. Enfoque de pobreza monetaria

INEI (2014) considera pobre monetario aquel hogar que vive con un gasto per cápita insuficiente para adquirir la canasta básica consumo de alimentos y no alimentos (vivienda, educación, vestido, salud, transporte, etc) estos gastos del hogar incluyen no solo las compras sino también el autoconsumo, el auto suministro, el pago en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas.

2.3.4.3. Enfoque de pobreza multidimensional

Mancero (2013) basados en los postulados de Anartya Sen, desarrolla una metodología para medir la pobreza con un nuevo enfoque denominándolo índice de pobreza multidimensional (IPM), el cual ha tomado vigencia durante los últimos años y contempla una medición más integral sobre la medición de la pobreza a través de la incidencia de la misma, estableciendo un hogar con privaciones, donde se miden tres dimensiones: educación, salud, y condiciones de vida, se considera una persona pobre multidimensional si al menos una de las dimensiones presenta privación.

2.3.5. Enfoques de medición de pobreza según CEPAL

En el presente acápite se desarrolla bajo el planteamiento de Mancero & Feres (2001) quienes consideran el método de las necesidades básicas insatisfechas y los indicadores típicamente utilizados.

2.3.5.1. Método de las necesidades básicas insatisfechas

El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) como lo indica Mancero & Feres, (2001) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza de estos mismos, el grupo de necesidades básicas a tomar en cuenta está limitados por la fuente de información utilizada o información recabada en



los censos o encuestas debido a su capacidad de desagregación geográfica, los censos de población y vivienda se considera la fuente usualmente utilizada en la elaboración de mapas de pobreza. Sin embargo, no cuentan con datos sobre todas las características y carencias de un hogar, por tal razón, las necesidades consideradas suelen limitarse a las siguientes cuatro categorías:

- a) Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar. Las dimensiones consideradas son la calidad de la vivienda en relación a los materiales predominantes en su construcción y la existencia o no de hacinamiento.
- b) Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario mínimos para el hogar. En este caso las dimensiones son el origen y abastecimiento de agua y la disponibilidad de servicios higiénicos y de sistemas de eliminación de excretas.
- c) Acceso a educación básica.
- d) Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo, sobre la base de un indicador de “probabilidad de insuficiencia de ingresos”

2.3.5.2. Indicadores típicamente utilizados

a) Calidad de la vivienda

Para que una vivienda cumpla con un nivel mínimo de habitabilidad, debe ofrecer a las personas protección contra diversos factores ambientales, aislamiento del medio natural (inclemencias del clima) en segundo lugar contar con privacidad y comodidad para llevar a cabo ciertas actividades biológicas y sociales, aislamiento del medio social y no generar sentimientos de privación relativa en sus habitantes (Mancero & Feres, 2001).



b) Hacinamiento

Hace referencia a la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda, en relación al número de personas que habitan en ella como del número de cuartos que dispone, y del uso que los miembros del hogar deciden darles a esos cuartos para el cumplimiento de funciones biológicas y sociales (alimentarse, dormir, compartir). Para definir el indicador de hacinamiento se analizan las condiciones de ocupación de las viviendas tomando en consideración el tamaño de los hogares y el número total de cuartos y de dormitorios disponibles en cada vivienda (Mancero & Feres, 2001).

c) Condiciones sanitarias

El análisis de las condiciones sanitarias de una vivienda suele llevarse a cabo a través de dos indicadores; a saber, la disponibilidad de agua potable y el acceso a servicios sanitarios para el desecho de excretas, el primero de los indicadores se refiere al abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene, su medición generalmente hace una distinción entre la fuente de origen del agua y la forma en que ésta es suministrada a la vivienda, cabe destacar que una fuente apropiada de abastecimiento no garantiza la buena calidad del agua, puesto que ésta puede deteriorarse considerablemente durante su traslado hasta el hogar. El segundo indicador refiere a la infraestructura sanitaria de la vivienda se distingue en dos partes la primera la disponibilidad de servicios higiénicos y el sistema de eliminación de aguas servidas para la evacuación y/o procesamiento de las excretas (Mancero & Feres, 2001).

d) Educación

Son algunas las variables que determinan la capacidad de la educación para llevar a cabo adecuadamente su rol de integración social. Así, si bien es importante la asistencia



a un establecimiento de educación, también debería considerarse el grado de retraso escolar, así como la calidad de la educación.

El indicador de inasistencia a la escuela, aun cuando no es suficiente, permite identificar apropiadamente situaciones de privación generalizada y es altamente indicativo de las oportunidades futuras de integración al mercado laboral. En la mayoría de los mapas de pobreza realizados en América Latina se considera como carencia crítica la presencia de al menos un niño en edad escolar que no asista a un establecimiento educativo. Generalmente, la edad de los niños está en un rango de 6 a 14 años; es decir, la necesidad básica de educación se satisface cuando se cumple el ciclo completo de educación primaria (Mancero & Feres, 2001).

Por ello, se señala que, el método de las necesidades básicas insatisfechas propuesta por Mancero & Feres, la necesidad que se relaciona fuertemente con la investigación para la identificación de ciertas carencias críticas de la población y la caracterización de la pobreza.

2.3.6. Enfoque de pobreza según el INEI

Según el INEI (2013) se considera población con una “Necesidad Básica Insatisfecha” aquella que padece de al menos una de las cinco siguientes carencias:

- a) A los que residen en viviendas con carencias físicas inadecuadas, es decir en viviendas con paredes exteriores de estera o de quincha, piedra con barro o madera y piso de tierra.
- b) A la población que pertenece a hogares en viviendas en hacinamiento (más 3 a 4 por habitación, sin contar con el baño, cocina, pasadizo y garaje).
- c) A los que residen en viviendas sin ningún tipo de servicios higiénicos.



- d) A la población en hogares con niños y niñas de 6 a 12 años de edad que no asisten al colegio.
- e) Población en hogares con alta dependencia económica, es decir a aquellas que residen en hogares cuyo jefe de hogar tiene primaria incompleta y con una más persona por ocupado o sin ningún miembro ocupado (p.83).

2.3.7. Línea de pobreza

La línea de pobreza se calcula según el costo total de todos los recursos esenciales que un ser humano adulto promedio consume en un año. Este método se basa en las necesidades porque se evalúa a través del gasto mínimo necesario para mantener una vida tolerable.

“La línea de pobreza extrema, a nivel de región natural para el año 2017 el valor de la línea de pobreza es más alta en la Costa que llega a S/ 199 soles, seguido por la selva con S/ 167 soles y Sierra con S/ 162, siendo en ésta última 37 soles menos que en la Costa” (INEI, 2018, p.35).

2.3.8. Focalización

Raczynski (1995) da a conocer que el término focalización, que no existe en la lengua española han ocurrido dos cosas diferentes. Por un lado, ha pasado a utilizarse para cualquier situación que implique priorizar, decidir o definir un blanco o meta. Por otro, se ha convertido en un precepto sagrado en el debate técnico-político, que se defiende o se rechaza a ultranza. Rara vez se problematiza en el sentido de reconocer modalidades distintas de focalización de identificar las ventajas y desventajas de estas y las situaciones en las cuales ellas se aplican.



Por lo tanto, Raczynski hace diferencia en tres términos, el primero va relacionado con la política universal que están diseñadas a favor de la población en beneficio a todos sin distinguir sus características tanto económicas, sociales y personales la segunda hace referencia a la política selectiva que está dirigida a una determinada población que presenta alguna vulnerabilidad asociada alguna situación y el ultimo que va con la política focalizada que esta propone beneficiar solamente a un grupo poblacional que se encuentra en pobreza extrema como lo denomina Raczynski debajo de cierto umbral de pobreza o riesgo social.

Por lo tanto, la focalización es un conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, como potenciales beneficiarios de intervenciones a ser provistas por los programas sociales y subsidios del estado.

Además, Grosh (citado por Raczynski, 1995) afirma que “la focalización es deseable porque con ella es posible concentrar los gastos destinados a los programas sociales o de alivio de la pobreza en las personas que más pueden beneficiarse de ellos” (1992, p.1).

Valderrama & Pichihua (2011) el sistema de focalización de hogares (SISFOH) es el órgano encargado de identificar a los hogares en el Perú. Uno de los insumos primordiales para este propósito es la aplicación presencial de una ficha socioeconómica en cada uno de los hogares, procedimiento que permite identificar con pocas preguntas a los hogares pobres de los no pobres con base en las características de la vivienda, la posesión de activos y características de sus miembros.

Por otra parte, Chacaltana (2001) indica que al hablar de focalización alude al procedimiento de seleccionar a un grupo de beneficiarios con el propósito de asegurar



que algunos programas se orienten a ellos y solo a ellos, el supuesto que a través de la identificación precisa de aquellos que merecen ser parte de los programas de lucha contra la pobreza se puede ampliar los beneficios de estos recursos y minimizar costos. Indica por ello los programas sociales se organizan en tres etapas:

- a) Planeamiento: Donde se considera dos puntos centrales, la identificación de los beneficiarios y los mecanismos de asignación de fondo hacia ellos.
- b) Ejecución: Donde los operadores de los programas consideran a los pobres, es la etapa de intervención.
- c) Resultados: Donde el gasto social se ejecuta en condiciones óptimas y es adecuadamente focalizado debe llegar a su población objetivo y además debe producir resultados a estos.

2.3.9. Exclusión e inclusión social

Rodrigues *et al.* (1998) toman en cuenta que la desigualdad es un principio inherente a cualquier forma de organización social, es legítimo esperar de diferencias de capacidades conjuntas y la acumulación de recursos (materiales y sociales) por los actores que pertenecen a una determinada sociedad. La exclusión surge con la agudización de las desigualdades (inseparables de los mecanismos de producción de los mismos), lo que resulta en la dialéctica oposición entre aquellos que realmente moviliza sus recursos hacia la plena participación social y los que, por falta de estos recursos (recursos que van más allá la esfera económica, que abarca incluso los que derivan de capital cultural y social de los actores sociales), son incapaces de hacerlo (p.64-65).

Rodrigues *et al.* (1998) por otra parte, el hecho de que la exclusión tiene un acumulado, dinámico y persistente, terminando en sus procesos centrales de la



reproducción (a través de la transmisión generacional) y la evolución (la aparición de nuevas formas) que aseguran sus rutas de persistencia, al tiempo que causa y en consecuencia múltiples roturas de cohesión social, lo que resulta en las manifestaciones de dualismo y fragmentación social. La exclusión social evoca una fisura en las relaciones entre el individuo y la sociedad, proporcionando un descanso en unidad social propia. De hecho, la pobreza y la exclusión aparecen, no se asocian con frecuencia con la aparición de las "clases peligrosas" o "marginales", que socavan la estabilidad y la normalidad social. En este caso la integración deduce la asignación de poderes; grupos excluidos o empobrecidos deben tener necesariamente una participación activa en el trabajo de grupos sociales organizados.

De tal sentido también define e indica que la inclusión social, como carácter para el "Movimiento doble que conduce, por un lado, las personas, familias y grupos en exclusión social y la pobreza para iniciar procesos que les permitan el acceso a los derechos de ciudadanía y la participación social y, por otro lado, las instituciones a la oferta estas personas, familias, grupos y oportunidades reales para iniciar estos procesos, proporcionándoles los medios, dándoles apoyo" (Rodrigues *et al.*, 1998, p.70). Entendida también como protección social, comprendida como una norma que tendrá como objetivo disminuir los malos efectos de las desigualdades sociales que deben concentrarse en las medidas de apoyo para su implementación que se basan en las políticas que se pueda restablecer, en última instancia, los derechos y capacidades para la ciudadanía.

2.3.10. Focalización: Filtración y su cobertura

De acuerdo a Alfageme & Del Valle (2009) el análisis de focalización se efectúa a través del cálculo de los niveles de filtración y subcobertura de cada uno de los programas sociales seleccionados, los que se consideran variables "proxy" de su



efectividad. Este análisis se concentra en la última etapa de filtración ya que los índices se calculan a nivel de individuos. Se define filtración (Error de focalización tipo I) al porcentaje de los beneficiarios de un programa que no son parte de la población objetivo del mismo (no cumplen con los requisitos establecidos para participar del programa). La filtración constituye una medida de la pérdida de recursos y por tanto mide el grado de ineficiencia, ya que señala el uso inapropiado de una parte de los recursos destinados a éste.

Se define como subcobertura (Error de focalización Tipo II) al porcentaje de la población objetivo de un programa (cumplen con los requisitos establecidos para participar del programa) que no es beneficiaria del mismo. La subcobertura mide la necesidad de recursos adicionales para que el programa alcance a toda la población objetivo y cumpla con sus metas, por lo que mostraría la ineficacia del programa. Niveles altos de filtración y subcobertura reflejan la existencia de ineficiencias e ineficacias que conducen a la pérdida de recursos en un sector de la población que no lo necesita, en lugar de ser utilizado en aquel sector desatendido pero que constituye el objetivo de un programa (p.77).

2.4. MARCO CONCEPTUAL

2.4.1. Políticas públicas

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales (Ruiz & Cadéas, 2003).



2.4.2. Políticas sociales

La política social como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social. La política social, por tanto, debe expresar el contenido específico de los servicios, prestaciones y protecciones sociales; la financiación para garantizar el acceso de quienes carecen de recursos; el aseguramiento de individuos, familias y grupos contra determinados riesgos; y la protección a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad específicas (Delgado, 2002).

2.4.3. Focalización

Es un proceso mediante el cual se dirigen los recursos públicos hacia un determinado grupo de destinatarios generalmente seleccionados según el criterio de pobreza. De esta manera, las políticas de focalización del gasto social tienen como objetivo priorizar este sobre la población más pobre, bajo el supuesto que, con ello, el gasto se concentra en las personas que más pueden beneficiarse con dicha política y así se ahorra recursos que podrían haber sido asignados a aquellos que no requieren de una intervención estatal. Sin embargo, la intervención de un programa puede estar sujeta a dos tipos de errores: El error de inclusión o filtración, este se refiere a que el beneficio de un determinado programa social alcanza a personas que no forman parte del grupo objetivo del mismo y se mide como el porcentaje de ese grupo de beneficiarios (Raczynski, 1995).

2.4.4. Sub cobertura

Población que corresponde a la población objetivo que no forman parte de la población beneficiaria. Al medir la subcobertura, se observa claramente que ningún



programa social se acerca al ideal de cubrir al 100% de la población objetivo. Al comparar las cifras según tipo de pobreza, se ve que la situación empeora al considerar el enfoque de pobreza multidimensional.

2.4.5. Filtración

Número de beneficiarios del programa que no corresponden a la población objetivo. Toma parte importante determinar si los beneficiarios conforman parte de la población objetivo que determina cada programa. Las cifras de filtración muestran un escenario menos contrario que en el caso de la subcobertura, pero que aún se encuentra lejos del nivel óptimo de cobertura. A diferencia de la subcobertura, el nivel de filtración es parcialmente más uniforme para cada programa.

2.4.6. Pobreza monetaria

Es comúnmente el indicador que hace referencia al nivel de vida de la población, esta refleja la capacidad de un hogar para afrontar las exigencias mínimas para vivir; en este sentido el indicador que se utiliza es el gasto per-cápita del hogar (INEI, 2014).

2.4.7. Pobreza no monetaria

Se refiere a la caracterización de los hogares en cuanto a su tenencia o calidad de bienes y servicios, o en todo caso, tenencia de capital humano que describa mejor sus condiciones de vida (MEF, 2019).

2.4.8. Pobreza extremo

Son aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos (MIDIS, 2017).



2.4.9. Marco normativo del programa “PENSION 65”

Que mediante Decreto Supremo N°81-2011-PCM se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros con la finalidad de otorgar subvenciones económicas a las personas adultas a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad en condición de pobreza extrema acuerdo a la evaluación realizada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y de ninguna manera deberá de percibir alguna pensión o subvención que provenga de alguna institución pública o privada, tampoco acceder algún tipo de seguro privado incluyendo EsSalud incluyendo al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Juntos) y el Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (Contigo), este programa brinda una subvención económica de ciento cincuenta y 00/100 soles (S/.125.00) mensuales con un enfoque de protección al adulto mayor (MIDIS, 2015).

2.4.10. Marco normativo del sistema de focalización de hogares – SISFOH

De acuerdo a la directiva N° 006-2017-MIDIS que regula la operatividad del SISFOH, aprobada con resolución ministerial N°070-2017-MIDIS y modificada mediante Resolución Ministerial N°137-2017-MIDIS: es un sistema intersectorial que brinda información sobre la clasificación socioeconómica (nivel de pobreza) a los programas sociales para su elegibilidad de sus potenciales usuarios, el SISFOH califica a los hogares en tres niveles de pobreza, pobre extremo, pobre y no pobre, con la finalidad de contribuir a la equidad y eficiencia en la asignación de recursos públicos en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados (MIDIS, 2017).

Mediante Resolución Ministerial N° 257-2015-MIDIS, publicado en diciembre de 2015 se aprueba la Directiva N° 012-2015-MIDIS, que regula la Operatividad del Sistema



de Focalización de Hogares – SISFOH, se estableció que la información del SISFOH se utilizará: Con el fin de que los hogares cuenten con clasificación socioeconómica (CSE) vigente en el Padrón General de Hogares (PGH), así como certificar, ante los agentes responsables de la administración de los programas sociales y subsidios del Estado, la CSE de sus potenciales usuarios (MIDIS, 2017).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Hernandez *et al.* (2014) indica que, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas

3.2. NIVEL

El presente estudio tiene un nivel micro, de acuerdo al problema corresponde a un ámbito local.

3.3. UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Las unidades de análisis vienen a ser la filtración, subcobertura y las características socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Puno y Juliaca.

3.4. POBLACIÓN

Las unidades de observación están conformadas por los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Puno y Juliaca y población objetiva que no forma parte de los beneficiarios.



La población para esta investigación está conformada por beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca al último padrón de diciembre 2017 que consta de 2,504 usuarios según a la base de datos del SISFOH.

3.5. MUESTRA

Malhotra (2013) define el tamaño de la muestra como el número de elementos que se incluirán en un estudio.

La determinación del tamaño de la muestra se realizó a través de un muestreo aleatorio simple; por ello la muestra de la población de la investigación es de la siguiente manera:

n: muestra

N: población muestral

P: 0.5 Probabilidades

q: 0.5 Favorables

Z: Valor de distribución normal, según el nivel de confianza deseado

e: 0.5 (Error para la proporción del 5%)

Fórmula:

$$n_o = \frac{NZ^2PQ}{(N - 1)e^2 + Z^2PQ}$$

Así mismo, se utilizó la fórmula de muestra ajustada:

$$n_1 = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$



Entonces, la muestra con un margen de error de 0.5% y un nivel de confianza de 95% es de 477 beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca. Al respecto Hernandez *et al.* (2014) afirma que un estudio no será mejor por tener una población más grande; la calidad de un trabajo investigativo estriba en delimitar claramente la población con base en el planteamiento del problema, de la misma forma Sierra (1994) manifiesta que la muestra es simplemente, en general una parte representativa de un conjunto, población o universo, cuyas características debe reducir en pequeño lo más exactamente posible.

3.6. TAMAÑO DE MUESTRA

| Ámbito | Población de beneficiarios | Muestra | Muestra ajustada |
|---------------------|----------------------------|---------|------------------|
| Distrito de Puno | 1271 | 296 | 240 |
| Distrito de Juliaca | 1233 | 293 | 237 |
| TOTAL | 2504 | 589 | 477 |

Fuente: Padrón de beneficiarios del programa “Pensión 65”.

Cabe señalar que para los objetivos específicos primero y segundo se trabajó con el total de población beneficiaria y no beneficiaria del programa “Pensión 65” mientras que para el objetivo específico tercero se realizó la muestra ajustada.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.7.1. Técnica

- a) **Encuesta:** el cuestionario nos permitió recolectar datos a través de preguntas orales de determinantes aspectos del objeto a investigar. El SISFOH diseñó su instrumento para la recolección de datos en la ficha socioeconómica única (FSU) a la totalidad de hogares con la finalidad de recoger las características



socioeconómicas de los hogares, la ficha cuenta con tres secciones: características de la vivienda, características del hogar y características de los miembros (SISFOH, 2015). La guía de cuestionario para el recojo de información que se utilizó tomo referencia y se adaptó a esta antes mencionada

- b) **Revisión bibliográfica:** Cumple un rol de apoyo y consulta con el propósito de propugnar el objetivo de estudio como también el análisis de los resultados obtenidos así mismo la interpretación.

3.7.2. Instrumento

- a) **Cuestionario:** Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Hernandez *et al.*, 2014).
- b) **Fuentes primarias:** Es una referencia de primera mano que proporciona información a la investigación (Hernandez *et al.*, 2014). Para esta investigación está representada por los usuarios y agentes vinculados al SISFOH de las municipalidades de los distritos de Puno y Juliaca, como también el programa “Pensión 65”
- c) **Fuentes secundarias:** Instrumento de información basada en hechos reales, para obtener datos más fiables y precisos. Los principales documentos consultados son los siguientes:
- Padrón de beneficiarios del programa “Pensión 65”
 - Padrón de supervivencia de beneficiarios de “Pensión 65”
 - Ficha Socioeconómica Única de beneficiarios de programa “Pensión 65”



- Ficha Socioeconómica Única de no beneficiarios de programa “Pensión 65”
- Registro de solicitud de Clasificación Socioeconómica para la afiliación al programa “Pensión 65”
- Base de datos SISFOH

En las técnicas utilizadas para el procesamiento de información se efectuó con el SPSS v22.00.

3.8. MÉTODO

3.8.1. Método para identificación de nivel de filtración

Índice de filtración: se considera como error de focalización de tipo I, mide el grado de ineficiencia en la medida que señala el uso inapropiado de una parte de los recursos destinados a este. y se calcula de la siguiente manera.

$$F = \frac{\text{Beneficiarios infiltrados}}{\text{Poblacion objetivo}} \times 100$$

Dónde:

Beneficiarios filtrados: son los beneficiarios del programa “Pensión 65” que no forman parte de la población objetivo del mismo, quiere decir, no cumplen con los requisitos establecidos por el programa para ser parte de la población beneficiaria.

Población objetivo: número total de beneficiarios del programa.

| Error de focalización de tipo I | | Población objetivo | |
|---------------------------------|----|-----------------------|------------|
| | | Si | No |
| Beneficiario | Si | Focalización correcta | Filtración |

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

3.8.2. Método para identificación el nivel de subcobertura

Índice de subcobertura: se considera como error de focalización tipo II, medida de la necesidad de recursos adicionales de manera que el programa alcance a toda la población objetivo y cumpla con sus metas, por lo cual mostraría la inadecuada ineficiencia del programa.

$$S = \frac{\text{Beneficiarios excluidos}}{\text{Poblacion objetivo}} \times 100$$

Dónde:

Beneficiarios excluidos: son las personas no beneficiarias del programa “Pensión 65” que formar parte de la población objetivo del programa, quiere decir, cumplen con los requisitos establecidos para formar parte del programa, pero son excluidos,

Población Objetivo: número total de personas pobres extremos

| Error de focalización de tipo II | Población objetivo | |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| | Si | No |
| Beneficiario No | Subcobertura | Focalización correcta |

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

3.8.3. Método para describir las características socioeconómicas

La información obtenida de la encuesta sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 65” se tomaron en cuenta los múltiples factores que intervienen para identificar las necesidades básicas insatisfechas que presentan los beneficiarios. Estas variables se definieron en detalle mediante el análisis de las fuentes de información socioeconómica que establece el método de las necesidades



básicas insatisfechas, teniendo en cuenta los siguientes criterios se determinarán los umbrales para la clasificación de los hogares según su nivel de pobreza: (ver anexo 1)

3.9. PROCESAMIENTO DE DATOS

3.9.1. Manejo de los datos del programa “Pensión 65” y SISFOH

Base de datos obtenida del programa “Pensión 65” como el padrón de los beneficiarios del programa, padrón de postulantes al programa “Pensión 65” (declaración jurada) consiste en la solicitud de incorporación al programa. Padrón General de Hogares de personas mayores a 65 años con clasificación socioeconómica de pobre extremo evaluados y otorgados por el SISFOH. La intención de utilizar esta información es para determinar el total de población objetiva y no objetiva del programa “Pensión 65”

3.9.2. Verificación de la información

Una vez determinado y registrado el total de población objetiva considerando a los beneficiarios y no beneficiarios se procedió a realizar el filtro en el aplicativo SIGOF, para la verificación y validación de la clasificación socioeconómica que consiste en no pobres, pobres y pobres extremos, de esta manera poder seleccionar a la población correctamente focalizados, filtrados y excluidos. de esta manera garantizamos el procesamiento correcto de los datos.

3.9.3. Procesamiento de datos y análisis de información

Una vez tabulados el padrón de los beneficiarios y no beneficiarios de acuerdo a la clasificación socioeconómica, seguidamente se aplicó el método de cálculo de las tasas de filtración y subcobertura para el programa utilizando la información descrita previamente.

CAPÍTULO IV

RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en el distrito de Puno y Juliaca - 2017

Tabla 1. Nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca, 2017

| Distrito | Población | | Beneficiarios | | | Filtración % |
|----------|---|--------------------------------------|---------------|---------------------------|-----------|--------------|
| | Total (No Pobres, Pobres Y Pobres Extremos) | Población Objetiva (Pobres Extremos) | Afiliados | Correctamente Focalizados | Filtrados | |
| Puno | 2353 | 1884 | 1327 | 1076 | 251 | 18.91% |
| Juliaca | 2307 | 1691 | 1233 | 1017 | 216 | 17.51% |

Fuente: Base de datos SISFOH 2017.

- **Ecuación para identificar el nivel de filtración:**

| Población objetiva | Beneficiarios | |
|--------------------|---------------|----|
| | No | Si |
| No | | A |
| Si | C | B |

$$NF = \frac{A}{(A + B)} * 100$$



Donde:

A = Son los beneficiarios del programa que no forman parte de la población objetivo, es decir, no cumplen con los requisitos establecidos para participar en el programa.

B = Son los beneficiarios del programa que forman parte de la población objetivo del mismo, es decir, cumplen con los requisitos establecidos para participar en el programa.

C = Son las personas que cumplen con los requisitos establecidos por el programa, pero no pertenecen a la población beneficiaria.

- **Nivel de filtración distrito de Puno**

| Población objetiva | Beneficiarios | |
|--------------------|---------------|----------|
| | No | Si |
| No | | 251 (A) |
| Si | 808 (C) | 1076 (B) |

$$NF = \frac{251}{(251 + 1076)} * 100 = 18.91\%$$

- **Nivel de filtración distrito de Juliaca**

| Población objetiva | Beneficiarios | |
|--------------------|---------------|----------|
| | No | Si |
| No | | 216 (A) |
| Si | 674 (C) | 1017 (B) |

$$NF = \frac{216}{(216 + 1017)} * 100 = 17.51\%$$



Los datos registrados en la tabla 1 evidencia el nivel de filtración que existe en el programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca, en el caso del distrito de Puno se registra un total de 1884 adultos mayores que cumplen con los requisitos establecidos por el programa “Pensión 65” y que cuentan con una clasificación socioeconómica de pobre extremo de acuerdo a la evaluación realizada por el SISFOH, del total se observa que 1327 están afiliados al programa, donde 1076 usuarios se encuentran correctamente focalizados, y 251 no están debidamente focalizados (usuarios se encuentran en una clasificación socioeconómica de No Pobre, Pobre, sin Clasificación Socioeconómica, o se encuentran empadronados en otro distrito), para el distrito de Juliaca se registra 1591 personas adultas que formar parte de la población objetivo del programa “Pensión 65” de los cuales 1233 son beneficiarios, de ellos 1017 están correctamente focalizados, pero 216 no cumplen con el requisito establecido del programa de pobre extremo, por lo tanto se muestra el nivel de filtración de 18.91% y 17.51% para los distritos de Puno y Juliaca respectivamente.

Para el año 2018, los niveles de filtración en el programa “Pensión 65” en el caso del distrito de Puno 14.52% reduciendo en 4 puntos porcentuales siendo estas cifras mininas de disminución en filtración, mientras que para el distrito de Juliaca revelo un 19.01% con diferencia al año 2017 asciende en 2%, de filtración para el programa.

La mejora de esto muestra que tanto el programa “Pensión 65” y el SISFOH, han ido mejorando los procesos y mecanismos de focalización para la adecuada determinación de población en pobreza y pobreza extrema de esta manera determinar la población objetivo del programa.

Visto de otro modo, la gestión del programa “Pensión 65” y el SISFOH es menos eficaz en ambos distritos por presentar errores de focalización y en la selección de población objetiva en este caso en condición de pobreza extrema.

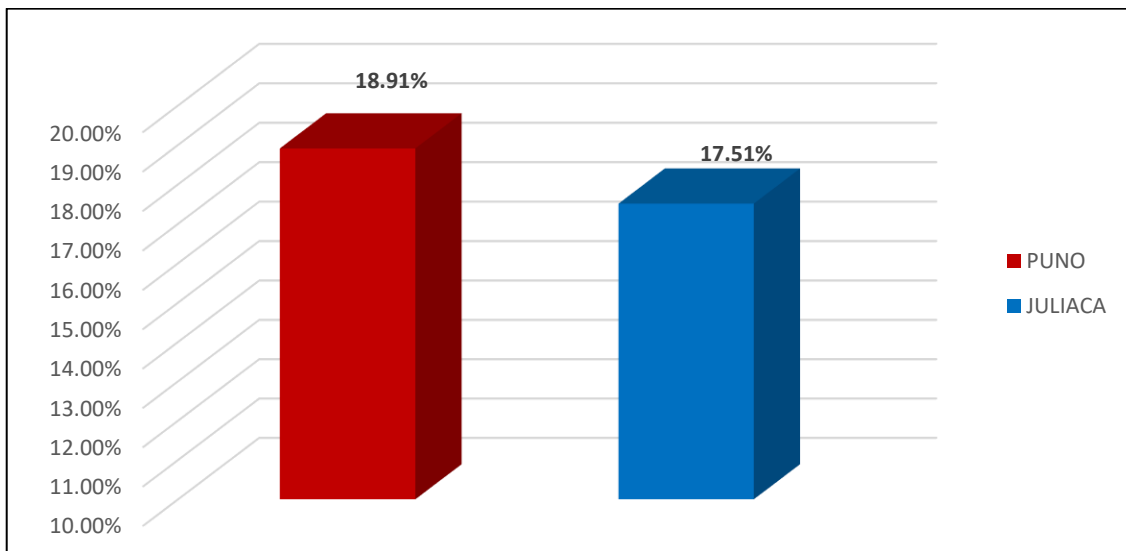


Figura 1. Nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca - 2017

Fuente: Base de datos SISFOH 2017.

Los índices obtenidos en la figura 1, fueron calculados filtrando la base de datos de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en el SISFOH aplicativo SIGOF, para catalogar el nivel socioeconómico que deben evidenciar los beneficiarios en condición de pobre extremo, una vez determinada el número de usuarios correctamente focalizadas, y filtrados en el programa considerados como usuarios pero no cumple la condición de pobre extremo, seguidamente se procedió a dividir entre el total de beneficiarios, al efectuar dicha operación se obtuvo el índice de filtración, en la cual se observa que el nivel de filtración es significativo en el programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca, esto se debe a la información dada por los potenciales beneficiarios según su conveniencia para que sean llamados a ser parte del programa.

La presencia de filtración, evidencia dos problemas críticos; primero, se está focalizando erróneamente a los beneficiarios y, segundo, existe un error de gestión al

beneficiar a individuos que no son parte de la población objetivo, no obstante el nivel de filtración y el presupuesto correspondiente destinado a la población filtrada representan una pérdida de los recursos con que cuenta el programa y por tanto contribuyen al aumento de ineficacia de un programa representando un impedimento para cumplir sus objetivos.

4.1.2. Nivel de Subcobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65” del distrito de Puno y Juliaca, 2017

Tabla 2. Nivel de subcobertura de la población objetiva no beneficiaria del programa “Pensión 65 del distrito de Puno y Juliaca, 2017

| Distrito | Población total (no pobres, pobres y pobres extremos) | | Beneficiarios | | | Subcobertura % |
|----------|---|-----------|---------------------------|-----------|-----|----------------|
| | Población objetiva (pobres extremos) | Afiliados | Correctamente Focalizados | Excluidos | | |
| Puno | 2353 | 1884 | 1327 | 1076 | 808 | 42.88% |
| Juliaca | 2307 | 1691 | 1233 | 7017 | 674 | 39.85% |

Fuente: Base de datos SISFOH 2017.

- **Ecuación para identificar el nivel de Subcobertura**

| Población objetiva | Beneficiarios | |
|--------------------|---------------|----|
| | No | Si |
| No | | A |
| Si | C | B |

$$NS = \frac{C}{(B + C)} * 100$$



Donde:

A = Son los beneficiarios del programa que no forman parte de la población objetivo, es decir, no cumplen con los requisitos establecidos para participar en el programa.

B = Son los beneficiarios del programa que forman parte de la población objetivo del mismo, es decir, cumplen con los requisitos establecidos para participar en el programa.

C = Son las personas que cumplen con los requisitos establecidos por el programa, pero no pertenecen a la población beneficiaria.

- **Nivel de subcobertura distrito de Puno**

| Población objetiva | Beneficiarios | |
|--------------------|---------------|----------|
| | No | Si |
| No | | 251 (A) |
| Si | 808 (C) | 1076 (B) |

$$NS = \frac{808}{(1076 + 808)} * 100 = 42.88\%$$

- **Nivel de subcobertura distrito de Juliaca**

| Población objetiva | Beneficiarios | |
|--------------------|---------------|----------|
| | No | Si |
| No | | 216 (A) |
| Si | 674 (C) | 1017 (B) |

$$NS = \frac{674}{(1017 + 674)} * 1000 = 39.85\%$$

La tabla 2 registra el nivel de subcobertura que presenta el programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca, para el caso de Puno registra un total de 1884 adultos mayores que forman parte de la población objetivo, donde 1076 son beneficiarios y están correctamente focalizados, mientras que 808 adultos mayores no están cubiertos por el programa pero se encuentran correctamente focalizados, para el distrito de Juliaca se registra a 674 adultos mayores en condición de pobre extremo, pero no forman parte de la población beneficiaria, obteniendo estas cifras se obtuvo el nivel de subcobertura para el distrito de Puno y Juliaca de 34.10% y 36.07% respectivamente.

Cabe señalar que para el año 2018, los niveles de subcobertura del programa “Pensión 65” para los distritos de Puno alcanza un 39.38%, mientras que el distrito de Juliaca evidencia un 37.36%, esto muestra que es mínima la consideración y elegibilidad de los potenciales usuarios, así también la asignación de mayores recursos e incluir a los más pobres que se encuentran al margen de ellos.

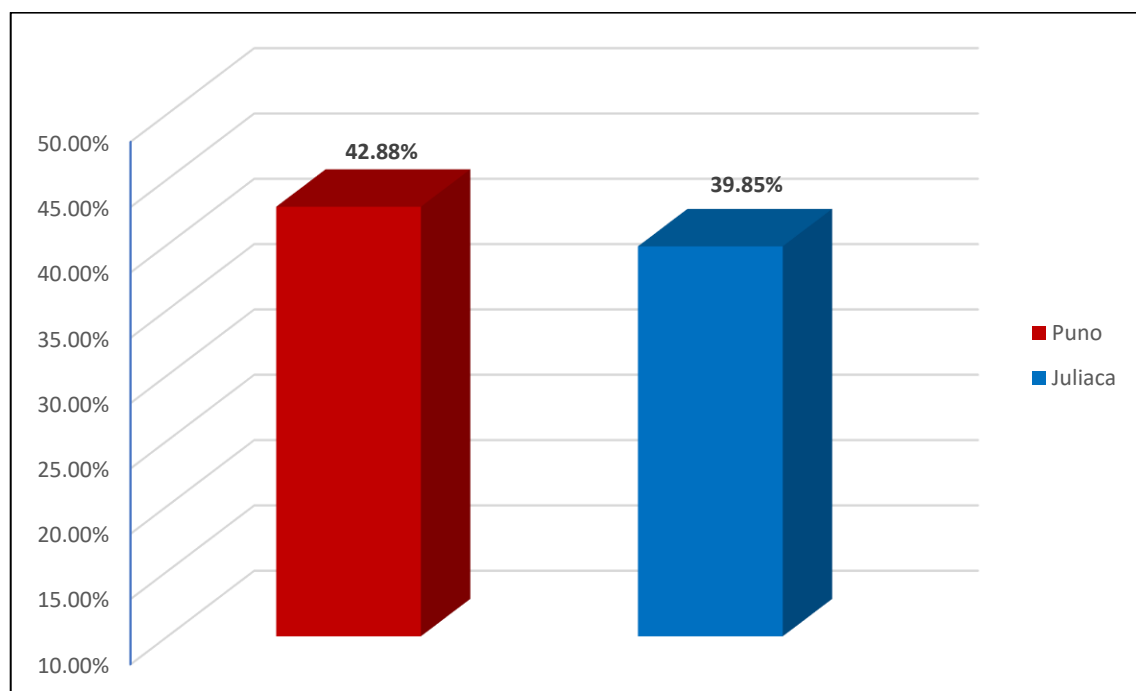


Figura 2. Nivel de subcobertura de la población objetivo no beneficiaria del programa “Pensión 65 del distrito de Puno y Juliaca – 2017

Fuente: Base de datos SISFOH 2017.

Cabe indicar que, para el cálculo del índice de subcobertura se trabajó con la población objetivo (pobres extremos) considerando a los beneficiarios y no beneficiarios, para obtener el número de personas excluidas se procedió a realizar la diferencia del total de población objetivo entre la población correctamente focalizada, enseguida este resultado se dividió entre el total de población objetiva como lo indica la operación de índice de subcobertura.

Al identificar el nivel de subcobertura, se observa que en ambos distritos el programa “Pensión 65” no llega cubrir al 100% de la población objetivo, el nivel de subcobertura y el presupuesto correspondiente a la población erróneamente excluida constituyen una medida de la necesidad de recursos adicionales de manera que el programa alcance a toda la población objetivo y cumpla con sus metas de desarrollo en la población objetivo.

4.1.3. Características socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 652 en el distrito de Puno y Juliaca - 2017

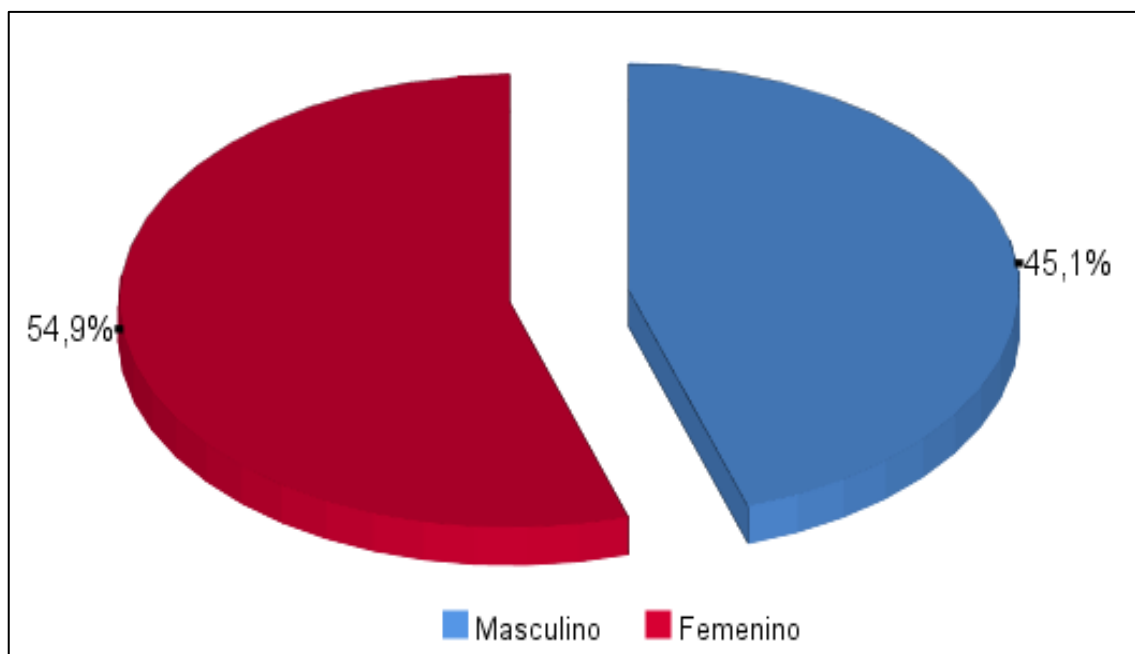


Figura 3. Genero de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la figura 3 se evidencia el género de los beneficiarios del programa “Pensión 65” donde el 54.9% son del género femenino mientras que el 45.1 % pertenecen al género masculino.

Esta distribución exhibe una diferencia mínima en la presencia de mujeres como de varones, el INEI (2012) menciona que las mujeres tienen mayor esperanza de vida al nacer que los varones, el varón tiene menor esperanza de vida por el mismo trabajo sacrificado. También esto se podría dar en relación a la misma realidad de la división demográfica del distrito.

Podemos indicar que durante su etapa activa las mujeres que hoy son adultas tuvieron a una mayor propensión a ocuparse a las actividades domésticas, la cual no les permitió acceder alguna actividad remunerada, limitando el acceso de este grupo de mujeres a la seguridad social.

Tabla 3. Estado civil de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Estado civil | Distrito | | | | Total | |
|----------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Soltero (a) | 14 | 2.9% | 7 | 1.5% | 21 | 4.4% |
| Casado (a) | 87 | 18.2% | 116 | 24.3% | 203 | 42.6% |
| Conviviente | 27 | 5.7% | 52 | 10.9% | 79 | 16.6% |
| Separado (a) | 16 | 3.4% | 12 | 2.5% | 28 | 5.9% |
| Divorciado (a) | 7 | 1.5% | 8 | 1.7% | 15 | 3.1% |
| Viudo (a) | 89 | 18.7% | 42 | 8.8% | 131 | 27.5% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

La tabla 3 registra el estado civil de los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca, donde el 42.6% de beneficiarios son casados frente al 3.1% que son divorciados.

La mayoría de los beneficiarios son casados debido a que Puno y Juliaca son distritos tradicionales en sus costumbres, normas de convivencia, que exige el cumplimiento de las tradiciones que tienen el distrito, es una sociedad conservadora, así mismo aún tienen la posibilidad de seguir compartiendo el desarrollo de su vida al lado de su pareja, en quien encuentra apoyo y ayuda en su diario vivir.

Tabla 4. Edad de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Grupo de edad | Distrito | | | | | |
|---------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| 65-75 años | 76 | 15.9% | 92 | 19.3% | 168 | 35.2% |
| 76-85 años | 132 | 27.7% | 95 | 19.9% | 227 | 47.6% |
| 86 a más años | 32 | 6.7% | 50 | 10.5% | 82 | 17.2% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 4 observamos que el 47.6% de los beneficiarios fluctúan entre las edades de 76 a 85 años, así mismo el 17.2% se encuentran en la edad de 86 años a más

Las personas que tienen más de 60 años de edad se les conoce como adultos mayores, ancianos o personas de la tercera edad porque se encuentran pasando por la última etapa de la vida, las personas de 60 a 74 años son considerados de edad avanzada, de 75 a 90 ancianos y los que sobrepasan los 90 años se les denomina grandes longevos (OMS, 2015).

Cabe indicar que los beneficiarios del programa pensión 65 de los distritos de Puno y Juliaca se encuentran comprendido entre 75 a 90 años, entonces es una población anciana.

Tabla 5. Idioma que hablan los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Idioma | DISTRITO | | | | Total | |
|------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | PUNO | | JULIACA | | | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Quechua | 120 | 25.2% | 168 | 35.2% | 288 | 60.4% |
| Aymara | 107 | 22.4% | 30 | 6.3% | 137 | 28.7% |
| Castellano | 13 | 2.7% | 39 | 8.2% | 52 | 10.9% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 5 se observa el idioma que hablan los beneficiarios, donde la mayoría son de lengua quechua (60.4%), mientras que un menor porcentaje tiene como lengua materna el castellano (10.9%).

Nuestro departamento de Puno está conformado por dos grandes culturas ancestrales los quechuas y los Aymaras, los quechuas se encuentran en la zona norte del departamento mientras que los Aymaras se encuentran asentados en la zona sur.

Por ello cabe resaltar que los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca se identifican con sus valores tradicionales provenientes de las culturas originarias del departamento de Puno.

Tabla 6. Tipo de seguro de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Tipo de seguro de salud | Distrito | | | | Total | |
|--------------------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| EsSalud | 3 | 0.6% | 3 | 0.6% | 6 | 1.3% |
| Seguro Privado | 1 | 0.2% | 4 | 0.8% | 5 | 1.0% |
| Seguro Integral de Salud (SIS) | 215 | 45.1% | 217 | 45.5% | 432 | 90.6% |
| No tiene | 21 | 4.4% | 13 | 2.7% | 34 | 7.1% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

La tabla 6 registra que el 90.6% de los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca se encuentran afiliados al seguro integral de salud (SIS) mientras que un 1.0% cuentan con seguro de salud privado.

Cabe indicar que los beneficiarios que se encuentran afiliados a un seguro privado poseen un nivel económico suficiente donde permite cubrir el costo a este tipo de seguro siendo contratado por una entidad privada o persona particular, dentro de este tipo de seguro también se debe considerar las EPS.

Tabla 7. Grado de instrucción los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Grado de instrucción | Distrito | | | | | |
|----------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Sin Instrucción | 150 | 31.4% | 72 | 15.1% | 222 | 46.5% |
| Primaria | 69 | 14.5% | 149 | 31.2% | 218 | 45.7% |
| Secundaria | 16 | 3.4% | 14 | 2.9% | 30 | 6.3% |
| Superior | 5 | 1.0% | 2 | 0.4% | 7 | 1.5% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

La tabla 7 evidencia que los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca, el 46.5% no poseen nivel de instrucción educativa, sin embargo, solo el 1.5% poseen instrucción educativa de nivel superior.

Según García (2009) no todo adulto mayor ha tenido la oportunidad de gozar del derecho a la educación formal. En otros casos, han alcanzado niveles de profesionalidad primarios, medios o universitarios, lo que marcan diferencia en las condiciones de vida familiar, de salud, vivienda y satisfacción en general de sus necesidades básicas.

El 46.5% de los adultos mayores a 65 años no tienen algún nivel educativo escolarizado, debido a la inexistencia o inaccesibilidad a las escuelas en sus lugares de

residencia; a una educación no pertinente en términos de idioma de enseñanza o pertinencia cultural de la educación escolar.

Cabe indicar, el grado académico alcanzado es fundamental para el cumplimiento de roles y funciones, ya que la labor que se realiza para el cumplimiento de lineamientos está relacionada a cálculos matemáticos, lecturas y redacción de documentos, los cuales si bien no son de nivel avanzado necesita el conocimiento mínimo de comprensión. Por el grado alcanzado por la mayoría permite desarrollar sus actividades sin mayores inconvenientes.

Tabla 8. Actividad económica de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Tipo de actividad | Distrito | | | | | |
|-------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Comercial | 9 | 1.9% | 30 | 6.3% | 39 | 8.2% |
| Agrícola | 36 | 7.5% | 13 | 2.7% | 49 | 10.3% |
| Servicios | 11 | 2.3% | 34 | 7.1% | 45 | 9.4% |
| Ninguno | 184 | 38.6% | 160 | 33.5% | 344 | 72.1% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 8 se observar que del total de encuestados el 72.1% de beneficiarios no se dedican a ninguna actividad económica, mientras que un 8.2% de la población encuestada se dedica al comercio.

De acuerdo al programa “Pensión 65”, está dirigida a la población adulta que se encuentran sin actividad, pero sin embargo se aprecia la afiliación de adultos mayores que se dedican al comercio, agricultura u otra actividad económica.

Tabla 9. Ingreso adicional de los beneficiarios de programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| | Distrito | | | | | |
|---------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| S/. 0 a 100 | 34 | 7.1% | 52 | 10.9% | 86 | 18.0% |
| S/. 101 a 200 | 7 | 1.5% | 19 | 4.0% | 26 | 5.5% |
| S/. 201 a mas | 3 | 0.6% | 10 | 2.1% | 13 | 2.7% |
| Ninguno | 196 | 41.1% | 156 | 32.7% | 352 | 73.8% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 9 registra el nivel de ingreso adicional de los beneficiarios, donde el 73.8% de la población encuestada manifestaron que no cuentan con ingresos, mientras que el 2.7 % tiene un ingreso mayor a S/. 201.00.

Por lo consiguiente de acuerdo a la línea de pobreza, podemos indicar que un porcentaje mayor de los beneficiarios del programa “Pensión 65” se encuentran en extrema pobreza por ubicarse debajo del valor de la línea de pobreza, mientras que el un porcentaje mínimo (2.7%) se encuentran en una condición de pobre o no pobre por superando la línea de valor de pobreza.

Tabla 10. Material predominante del piso de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Material de Piso | Distrito | | | | | |
|-------------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | N | % | N | % | N | % |
| Parquet o madera pulida | 7 | 1.5% | 4 | 0.8% | 11 | 2.3% |
| Laminas asfálticas | 4 | 0.8% | 2 | 0.4% | 6 | 1.3% |
| Cemento | 90 | 18.9% | 109 | 22.9% | 199 | 41.7% |
| Tierra | 139 | 29.1% | 122 | 25.6% | 261 | 54.7% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 10 se observa de los beneficiarios del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca, manifestaron que el material predominante de pisos de las viviendas es de tierra en un 54.7%, mientras que el 1.3% indicaron que el piso de su vivienda es de láminas asfálticas.

El material predominante de pisos de una vivienda, es considerado como un indicador que permite conocer la habitabilidad y confort con que vive una determinada población, y por ende se constituyen como hogares en viviendas con características físicas adecuadas (INEI, 2017).

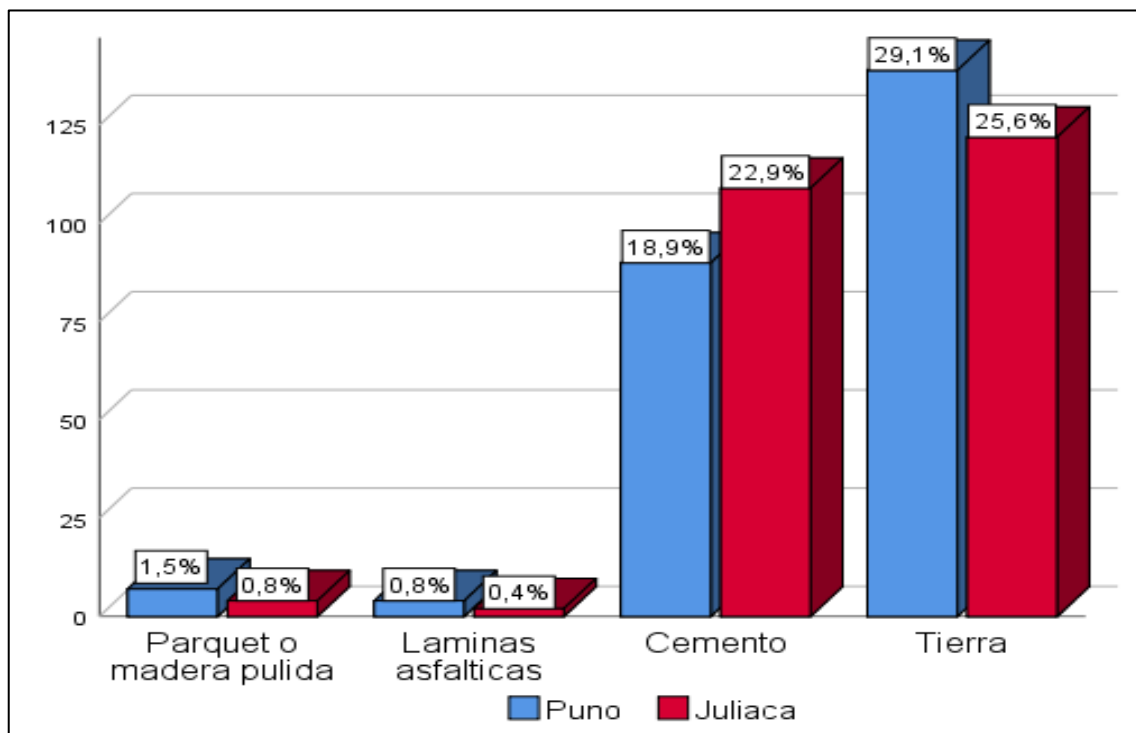


Figura 4. Material predominante del piso de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

Así mismo, se aprecia que el parquet o madera pulida y láminas asfálticas representan un porcentaje mínimo (2,3% y 1,3%) por ser material de alto costo para el recubrimiento del piso de la vivienda.

Por consiguiente los materiales en los pisos de la vivienda son fundamentales, esencialmente los pisos de tierra las cuales están relacionadas con las condiciones socioeconómicas de las familias, de igual forma representa la salubridad de las viviendas que son indicadores para medir la pobreza, en tanto la construcción de una vivienda con sus espacios y materiales adecuados influyen en el grado de bienestar de la familia, en consecuencia es un factor esencial para la calidad de vida de todos los miembros de un hogar.

Tabla 11. Material predominante de las paredes de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Material de la pared | Distrito | | | | | |
|------------------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Ladrillo o bloque de cemento | 102 | 21.4% | 85 | 17.8% | 187 | 39.2% |
| Adobe o tapia | 130 | 27.3% | 147 | 30.8% | 277 | 58.1% |
| Pierda con barro | 6 | 1.3% | 4 | 0.8% | 10 | 2.1% |
| Otros | 2 | 0.4% | 1 | 0.2% | 3 | 0.6% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

La tabla 11 evidencia que el 58.1% manifestó que el material de las paredes de sus viviendas es de adobe o tapia, mientras que el 0.6% de la población beneficiaria indicó que la construcción de las paredes de la vivienda es de otro material.

Según el SISFOH (2015) afirma que “el adobe es que está hecho de una masa de barro (arcilla y arena) mezclada con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol, tapia es el material hecho de tierra arcillosa compactada a golpes mediante un pisón para darle forma también es secada al sol”.

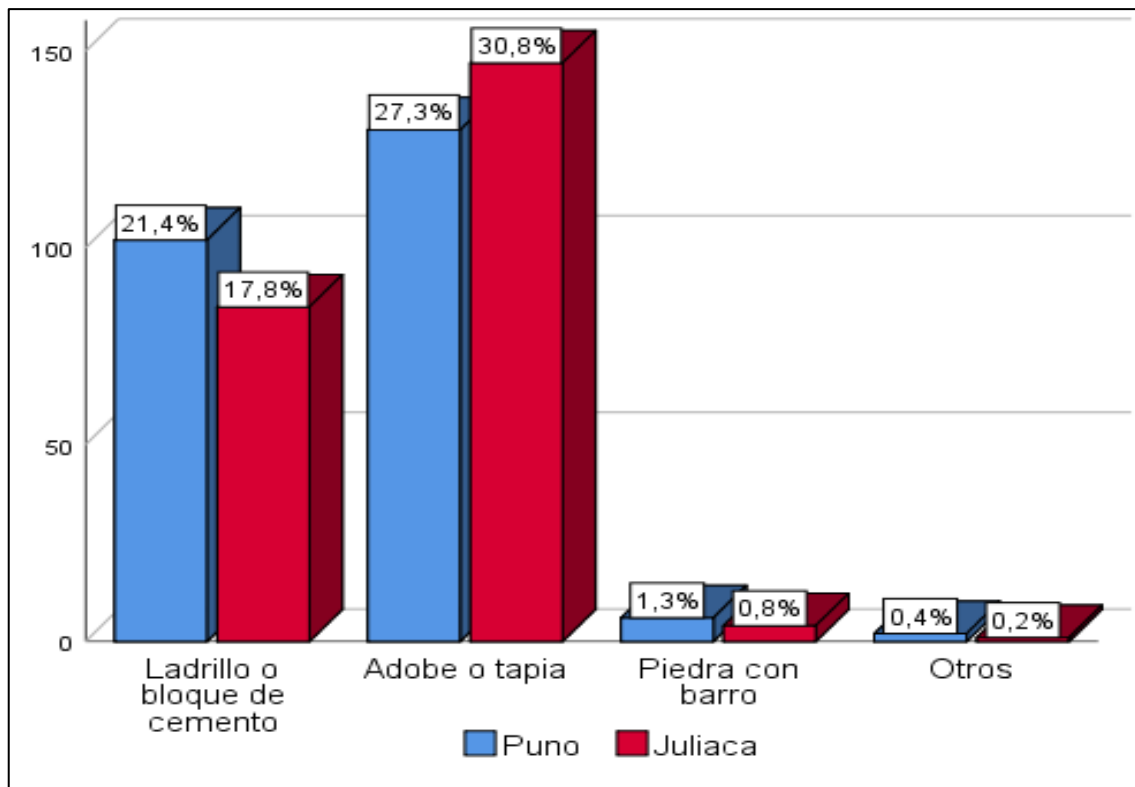


Figura 5. Material predominante de las paredes de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

Sin embargo, un 39.2% cuentan con viviendas relativamente adecuadas en la construcción de sus paredes exteriores que son de ladrillos o bloques de cemento, siendo la vivienda un elemento fundamental para garantizar una vida digna de las personas y el 0.6% de beneficiarios quienes mencionaron que tienen como material predominante en las paredes externas de sus viviendas, como planchas de calamina, madera u otro material no adecuado para construcción.

Por lo tanto, se observó que la mayoría de los beneficiarios viven en viviendas de condición precaria de construcción, que no cumplen los estándares que exige el ministerio de vivienda, la cual están expuestas a riesgos y enfermedades respiratorias por el exceso de frío y lluvias, el cual ocasiona también el desmoronamiento de las paredes de su vivienda, es muy importante que las familias cuenten con una vivienda adecuada que sea segura y confortable el cual les permita alcanzar un nivel de vida aceptable.

Tabla 12. Material predominante del techo de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Material de techo | Distrito | | | | | |
|----------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Concreto armado | 49 | 10.3% | 52 | 10.9% | 101 | 21.2% |
| Planchas de calamina | 183 | 38.4% | 182 | 38.2% | 365 | 76.5% |
| Otros | 8 | 1.7% | 3 | 0.6% | 11 | 2.3% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

La tabla 12 registra el material predominante del techo de la vivienda, donde el 76.5% de los encuestados indicaron que el material del techo de su vivienda es de planchas de calamina, mientras que el 2.3% manifestaron que el techo de su vivienda es de otro material.

Según el SISFOH (2015) afirma que “las planchas de calamina son láminas de acero galvanizado onduladas que se utilizan en los techos de las viviendas” así mismo se considera otro material (plástico, planchas de calamina, triplay, etc.) todo aquello que no comprenda apto para la construcción.

Lo que demuestra que los beneficiarios de los distritos de Puno y Juliaca en su gran mayoría, cuentan con viviendas no adecuadas para su hábitat, que están construidas con materiales que no son sólidos y su material de construcción es insegura, a pesar de que la vivienda es un componente fundamental del entorno en el que las personas interactúan, se desarrollan y sirve para proteger adecuadamente a sus habitantes.

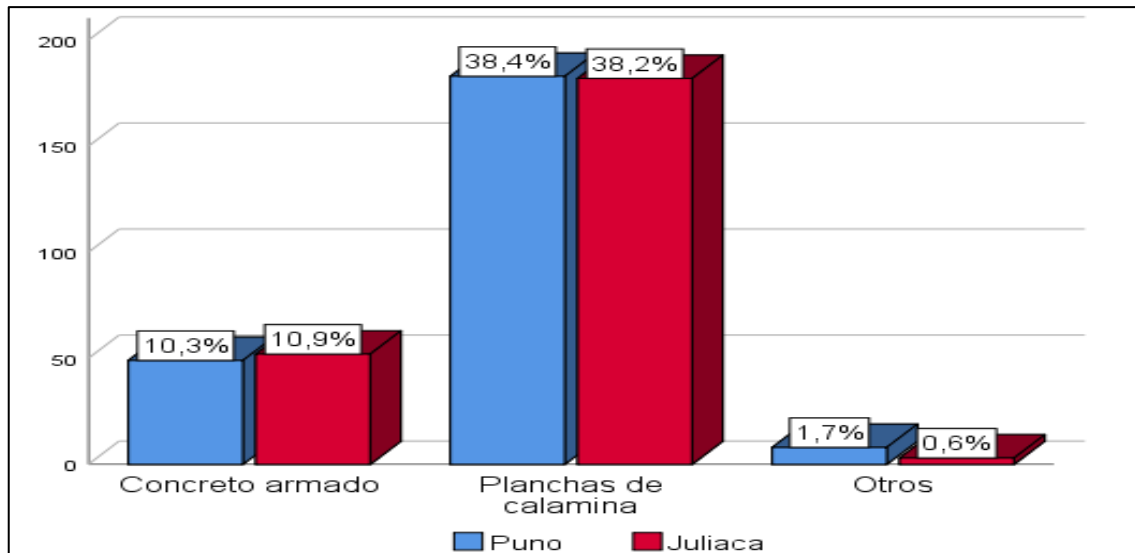


Figura 6. Material predominante del techo de la vivienda de los beneficiarios del programa "Pensión 65" por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

Consideramos que el material predominante en los techos es las láminas de calamina, puesto que las viviendas en su mayoría son de condición precaria, las calaminas son de fácil instalación y tienen un costo inferior que los techos de cemento, algunos problemas que se puedan generar son las filtraciones de agua y el óxido acumulado en las láminas de calamina por el tiempo de uso, todo lo mencionado repercute en el bienestar y la calidad de vida de los beneficiarios, y la construcción que consta de otro material considera que este material no es garantía ya que por las situación geográfica y climatológica (heladas, lluvia y sol) no son durables.

Tabla 13. Tipo de alumbrado de la vivienda de los beneficiarios del programa "Pensión 65" por distrito, 2017

| Tipo de alumbrado | Distrito | | | | Total | |
|--------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|---------------|
| | Puno | | Juliaca | | | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Electricidad | 102 | 21.4% | 130 | 27.3% | 232 | 48.6% |
| Kerosene (mechero/lamparín) | 3 | 0.6% | 12 | 2.5% | 15 | 3.1% |
| Vela | 62 | 13.0% | 31 | 6.5% | 93 | 19.5% |
| No tiene | 73 | 15.3% | 64 | 13.4% | 137 | 28.7% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

La tabla 13 nos muestra que el 51.3% del total de beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca, no cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico dentro de su vivienda, y que solo el 48,6% cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico dentro de la vivienda.

Según, El Ministerio de Energía y Minas, MEN (2014) menciona que el servicio de alumbrado eléctrico se ha catalogado como un servicio público domiciliario. Se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente, la iluminación de los bienes públicos y domiciliarios además espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural del respectivo distrito o municipio, que es el responsable de directo de velar y garantizar su prestación en condiciones óptimas.

Sin embargo, en la figura 13 muestra que, el 28.7% no cuentan con ningún tipo de alumbrado, el 19.5% se alumbra con vela, mientras el mínimo porcentaje 3.1 % quienes mencionaron que aun usan el alumbrado a Kerosene (mechero, lamparín).

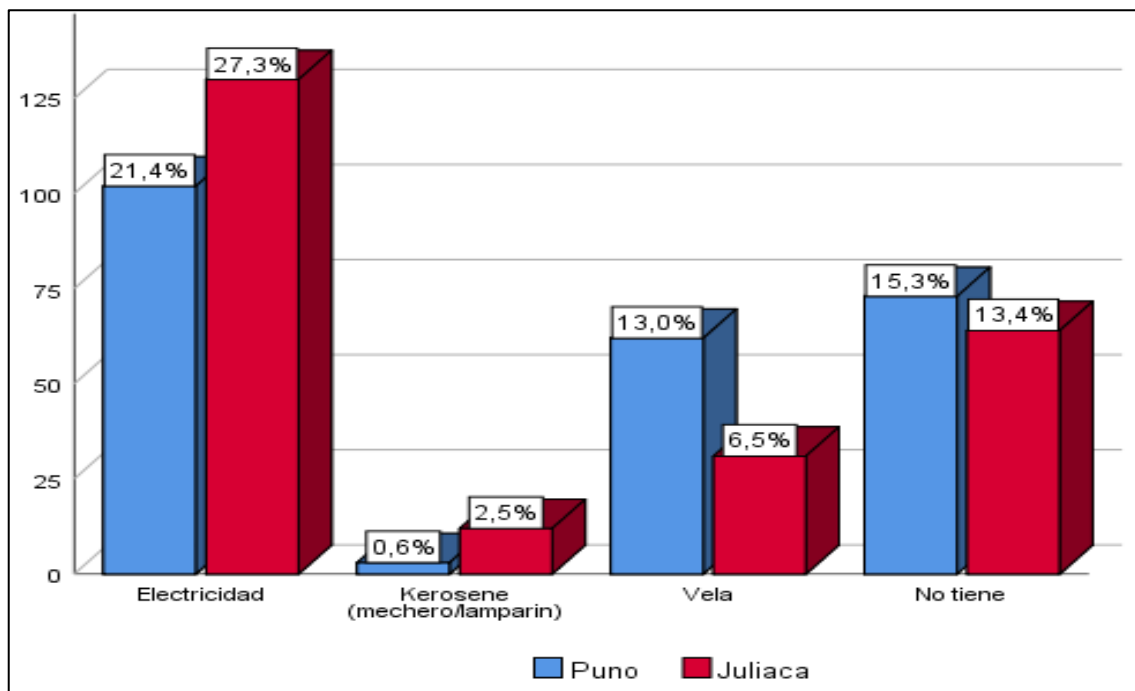


Figura 7. Tipo de alumbrado de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

Por lo tanto, el mayor porcentaje de familias encuestadas no cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico, por consiguiente, de no contar con el servicio los beneficiarios muestran indicadores de pobreza o extrema pobreza.

Tabla 14. Tipo de fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Tipo de fuente de abastecimiento de agua | Distrito | | | | | |
|--|------------|--------------|------------|--------------|------------|---------------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Red pública dentro de la vivienda | 108 | 22.6% | 88 | 18.4% | 196 | 41.1% |
| Pilón de uso publico | 54 | 11.3% | 54 | 11.3% | 108 | 22.6% |
| Pozo | 64 | 13.4% | 90 | 18.9% | 154 | 32.3% |
| Rio, acequia, manantial | 14 | 2.9% | 5 | 1.0% | 19 | 4.0% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 14 se observar que el 58.9% del total de encuestados, aseveran no contar con abastecimiento de agua dentro de la vivienda, mientras que el 41.1% indico contar con red pública dentro de la vivienda.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU (2014) refiere que “El agua potable salubre es el agua cuyas características microbianas, químicas y físicas cumplen con las pautas o los patrones nacionales sobre la calidad del agua potable, en tanto el saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios”.

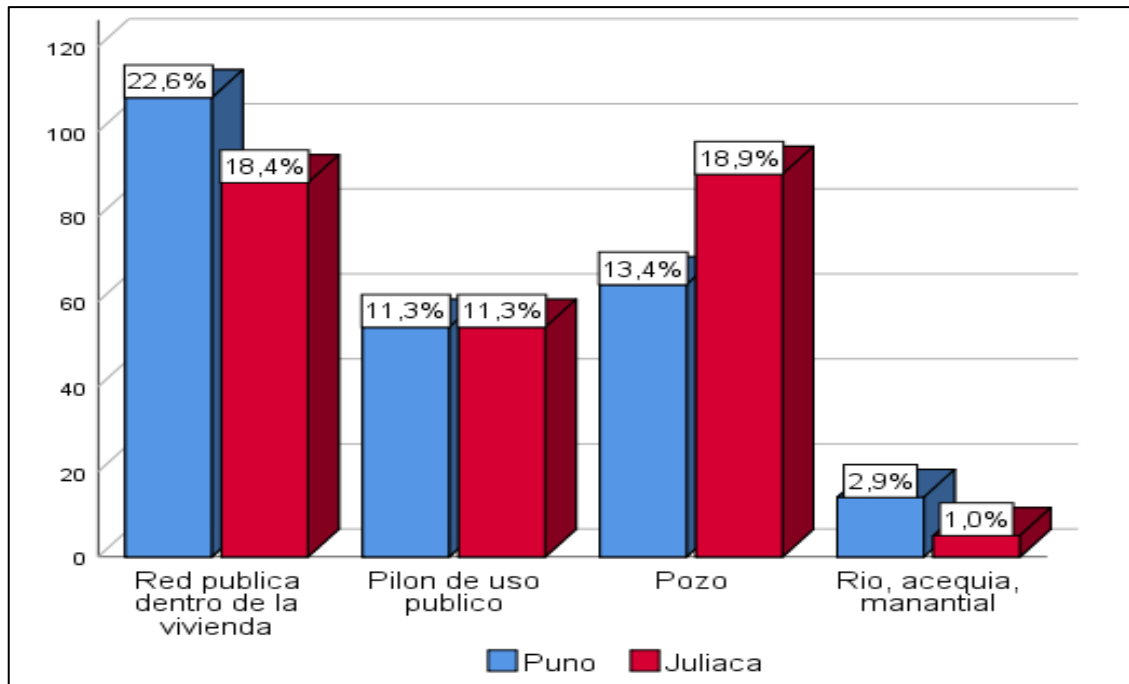


Figura 8. Tipo de fuente de abastecimiento de agua de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

Así mismo el 41,1 % de los beneficiarios encuestados si cuentan con red pública dentro de la vivienda, un 32.3% lo consume de pozo seguidamente el 22.6% de pilón de uso público y con una minoría de 4.0% consume agua de rio, acequia o manantial.

Si bien es cierto todos tenemos acceso al agua por ser prioritario para la subsistencia del ser humano, pero en algunos casos se consume agua de pozo, queriendo señalar así a las aguas subterráneas que brotan del suelo que no solo son usados para fines domésticos y la higiene personal, sino para beber y cocinar, lo cual posteriormente trae riesgos o consecuencias como enfermedades estomacales y digestivas, por ello se considera que es importante que los hogares cuenten con el servicio de agua conectada a la red pública dentro de la vivienda.

Por lo tanto, la mayoría de los hogares no acceden a la red pública dentro de la vivienda, donde se mismo es un indicador que mide el grado de pobreza en el que se encuentre un hogar, donde se evidencia niveles de pobreza.

Tabla 15. Tipo de eliminación de excretas de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Tipo de eliminación de excretas | distrito | | | | | |
|-----------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|---------------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Red pública dentro de la vivienda | 114 | 23.9% | 78 | 16.4% | 192 | 40.3% |
| Pozo séptico | 18 | 3.8% | 4 | 0.8% | 22 | 4.6% |
| Pozo ciego o negro / letrina | 53 | 11.1% | 93 | 19.5% | 146 | 30.6% |
| Río, acequia o canal | 4 | 0.8% | 4 | 0.8% | 8 | 1.7% |
| No tiene | 51 | 10.7% | 58 | 12.2% | 109 | 22.9% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 15 el programa “Pensión 65” beneficia al 59.7% de las personas que no tienen forma de eliminar de excretas (22.9%) o lo hace a través de río, acequia o canal (1.7%), lo que mostrarían alto riesgos para la salud de las personas y la salud ambiental de esos hogares. Sin embargo, el 40,3 % de beneficiarios acceden al servicio sanitario conectado a red de alcantarillado dentro de la vivienda.

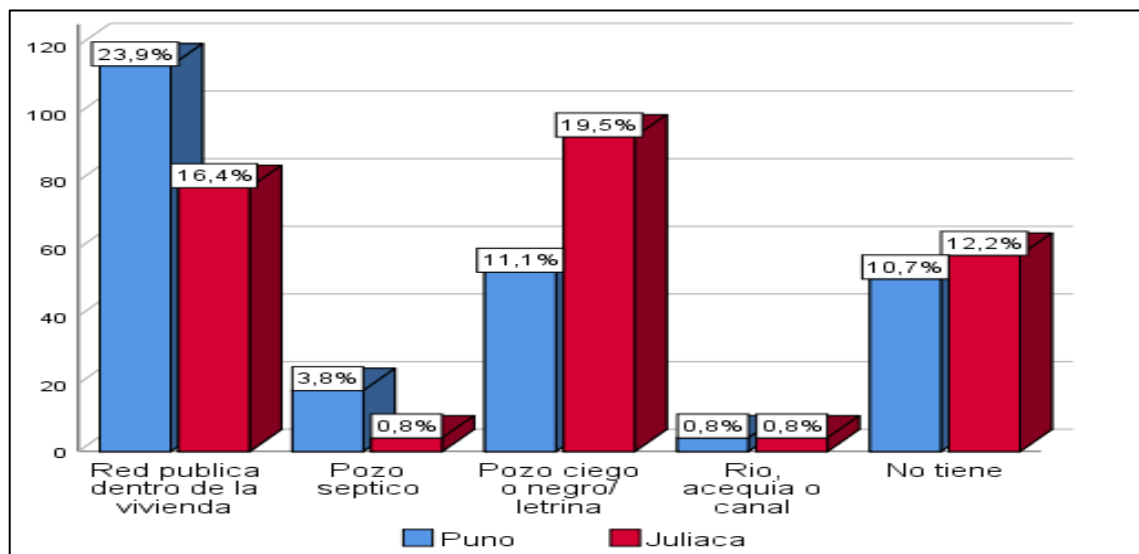


Figura 9. Tipo de eliminación de excretas de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

Según el SISFOH (2015) refiere que “No Tiene forma de eliminar excretas cuando la vivienda no dispone de servicio higiénico alguno y los residuos humanos son desechados en el campo o matorral “.

En tanto los beneficiarios del programa “Pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca en su mayoría no cuentan con red pública dentro de su vivienda, lo cual es un problema prioritario para esta población, así mismo, se observó que hay carencia de servicios higiénicos, por ello contar con servicio higiénico es importante porque engloba la calidad y bienestar de una familia que habita dentro de una vivienda.

Tabla 16. Número de habitaciones de la vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Número de habitaciones de la vivienda | Distrito | | | | | |
|---------------------------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Solo 1 habitación | 196 | 41.1% | 189 | 39.6% | 385 | 80.7% |
| 2 habitaciones | 39 | 8.2% | 38 | 8.0% | 77 | 16.1% |
| 3 habitaciones a mas | 5 | 1.0% | 10 | 2.1% | 15 | 3.1% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

Se observa en la tabla 16 que el 80.7% de los encuestados manifestaron vivir en una sola habitación, mientras que el 16.1% indicó ocupar dos habitaciones, seguidamente el 3.1% aseveraron que habitan de tres a más habitaciones.

Por lo tanto, cabe señalar que un mayor porcentaje (80.7%) de los beneficiarios habitan en hacinamiento crítico considerando que la mayoría de los hogares está conformada por dos personas a más, sin embargo, el mínimo porcentaje (3.1%) cuenta con vivienda que presenta mejores condiciones habitabilidad y comodidad.

Tabla 17. Número de miembros del hogar de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Número de integrantes del hogar | Distrito | | | | | |
|---------------------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Vive solo | 84 | 17.6% | 49 | 10.3% | 133 | 27.9% |
| Dos personas | 103 | 21.6% | 131 | 27.5% | 234 | 49.1% |
| Con tres personas a mas | 53 | 11.1% | 57 | 11.9% | 110 | 23.1% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.

La tabla 17 muestra que el 49.1% de los beneficiarios encuestados viven con dos personas, mientras que el 27.9% viven solos, seguidamente el 23.1% viven con tres personas a más.

Por lo que se da a entender que un significativo número de beneficiarios viven solos y no cuentan con el apoyo de alguien para mejorar las condiciones económicas. Mientras que el resto de los beneficiarios si viven con alguien y tienen el soporte tanto social y económico de las personas que viven dentro de su vivienda.

Se entiende que el acceso a una vivienda adecuada se refiere a la existencia o no de hacinamiento, esto es a la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda, en relación al número de personas que habitan en ella como del número de cuartos de que dispone, y del uso que los miembros del hogar deciden darles a esos cuartos (Mancero & Feres, 2001).

Por otra parte, conocer cuántos miembros viven en el hogar del beneficiario es importante para medir si cubre la canasta básica familiar con el ingreso económico que percibe tanto brindado por el programa o por el trabajo que realiza.

Tabla 18. Tipo de vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito, 2017

| Tipo de vivienda | Distrito | | | | | |
|------------------|----------|-------|---------|-------|-------|--------|
| | Puno | | Juliaca | | Total | |
| | fx | % | fx | % | fx | % |
| Propia | 82 | 17.2% | 173 | 36.3% | 255 | 53.5% |
| Alquilada | 6 | 1.3% | 8 | 1.7% | 14 | 2.9% |
| Cedida | 152 | 31.9% | 56 | 11.7% | 208 | 43.6% |
| Total | 240 | 50.3% | 237 | 49.7% | 477 | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia base de datos de encuesta aplicada, 2017.

En la tabla 18 se observa el tipo de vivienda que posee los encuestados, donde el 53.5% cuentan con la tenencia de una vivienda propia la cual fue adquirida totalmente pagada, pero con distinción en el distrito de Puno y Juliaca con 17,2% y 36.3% respectivamente, a comparación que en el distrito de Puno se registró con un 31.9% el tipo de vivienda cedida, mientras que para ambos distritos el 2.9% manifestó que vive alquilada.

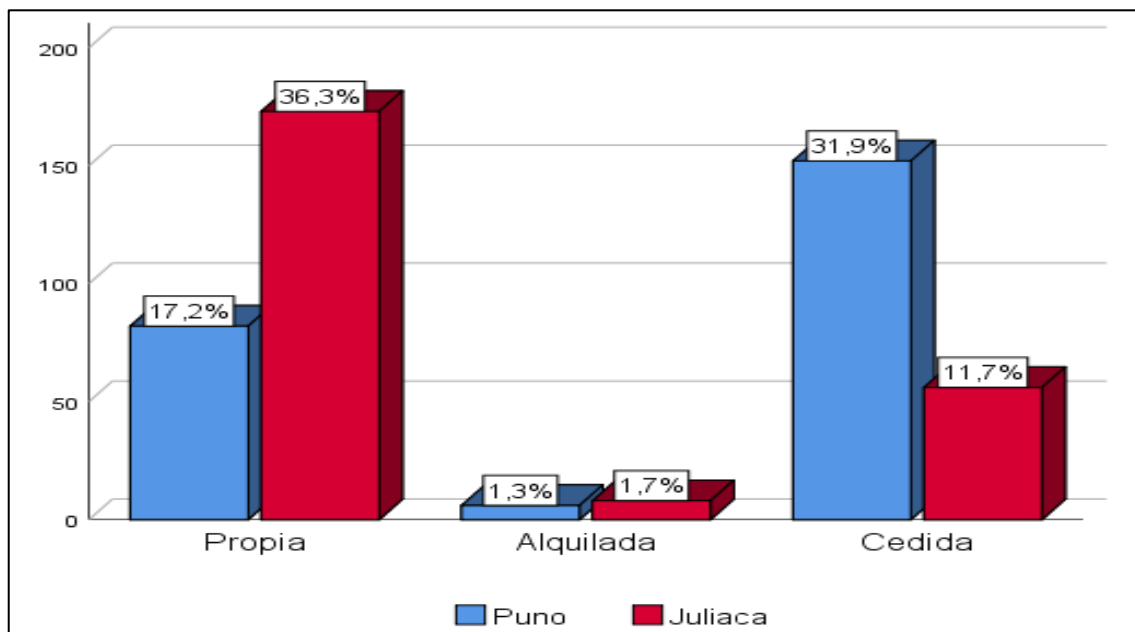


Figura 10. Tipo de vivienda de los beneficiarios del programa “Pensión 65” por distrito

Fuente: Base de datos de encuesta aplicada, 2017.



En los distritos de Puno y Juliaca la mayoría de habitantes cuenta con un lugar donde vivir, esta situación también es propia de los beneficiarios. los cuales lograron tener una vivienda propia ya sea por medio de invasiones, compra venta o herencia.

Por otra parte, una cantidad mayor de beneficiarios encuestados manifiestan que sus viviendas son alquiladas o cedidas porque no cuentan con un ingreso económico suficiente para obtener una vivienda propia lo que significa que su condición social en la que viven no es adecuada.

4.2. DISCUSIÓN

A partir del análisis de programas sociales de transferencias condicionadas en 13 países de América Latina y el Caribe, entre los años 2000-2011, Stampini & Tornarolli (2012) demostraron que un punto porcentual de cobertura implica 0.46 puntos porcentuales de filtración. En este sentido, es difícil alcanzar niveles altos de cobertura, o niveles bajos de subcobertura, ya que ante el afán de beneficiar a todos los pobres se incrementa la probabilidad de beneficiar a familias no pobres, en México, Brasil y Colombia los rangos de cobertura están entre 50-55% y sólo el programa de Asignaciones Familiares de Uruguay alcanza más de 80%. Históricamente, el aumento en la cobertura ha estado acompañado de un aumento en la filtración: en Ecuador, como consecuencia de dicho aumento, los beneficiarios no pobres pasaron de 46% a 65%, entre el 2004 y el 2010, mientras que en México subieron de 40% a 61%, entre el 2002 y el 2010.

En el Perú, al 2012, los programas sociales muestran niveles de cobertura entre 40% y 90%, mientras que la filtración está entre 30% y 60% (Vásquez, 2013) se puede apreciar una gran heterogeneidad de la magnitud de estos problemas de acuerdo con los programas sociales a los que se refieran:

- a) Comedores populares: 2% cobertura, 63% filtración



- b) Desayunos escolares: 35% cobertura, 46% filtración
- c) Sistema integral de salud (SIS): 62% cobertura, 52% filtración
- d) Cuna Más: 2% cobertura, 75% filtración
- e) Juntos: 6% cobertura, 34% filtración
- f) Pensión 65: 11% cobertura y 86% filtración

Vásquez (2013) indica que las dos estrategias de clasificación de hogares más usadas con el objetivo de focalizar un programa social se basan en la pobreza monetaria y en la pobreza multidimensional. La focalización, que usa la pobreza monetaria, implica clasificar a las familias de acuerdo con su nivel de ingresos: si éstos están por debajo de la línea de pobreza, los hogares se considerarán pobres y, potencialmente, beneficiarios de los programas sociales. De otro modo, formarán parte del grupo de no pobres y, por tanto, no serán parte de dichos beneficiarios.

La línea de pobreza es el ingreso con el que una familia puede adquirir una canasta básica de productos (alimentos, vivienda, transporte, vestido, entre otros), y es definida por el Instituto Nacional de Estadística de cada país a partir de información de los ingresos y gastos de las familias que, generalmente, son recogidos en una Encuesta Nacional de Hogares. La principal limitación de esta primera estrategia es que solo considera el aspecto monetario para clasificar a la familia como pobre, sin considerar otras carencias que pudieran estar afectándola a pesar de que puede disponer de un ingreso mayor que el límite que se ha fijado como referencia (Vásquez, 2013).

El gobierno define la condición de pobreza a partir de un puntaje elaborado en base a sus características socioeconómicas de un hogar, (Pensión 65, 2016) califica como pobre extremo si obtiene un puntaje por debajo del valor del umbral. Para el valor de los



umbrales varía según conglomerados, es decir y se considera, por área geográfica, dominio y ámbito urbano y rural.

Actualmente, la selección de beneficiarios del programa considera tres etapas: la primera esta la convocatoria en el departamento elegido, donde los departamentos y distritos son elegidos en base a dos criterios como umbral de pobreza mayor a 40% de acuerdo al índice de pobreza de SISFOH y prioridades de afiliación dadas por el MIDIS. la segunda etapa consiste en la recepción de inscripciones, el MIDIS instala módulos de atención para la inscripción en los distritos seleccionados. Por último, la etapa de Evaluación y afiliación de beneficiarios donde se realiza un ejercicio de validación de los registros que poseen el SISFOH, RENIEC, Ministerios (MINSAs, MINCUs), Gobiernos Regionales y Locales con la finalidad de minimizar errores de inclusión o exclusión, dándose así por concluida la lista de beneficiarios.

El MIDIS con el objetivo de tener mejores resultados en el manejo del programa, clasificó sus actividades de la siguiente manera:

- Identificación y registro de los potenciales usuarios,
- Afiliación de usuarios
- Entrega de subvención monetaria
- Verificación de supervivencia
- Articulación intersectorial para fortalecer los servicios sociales

Con el fin de mitigar las filtraciones en el acceso al programa, el MIDIS ha realizado alianzas estratégicas, siendo las más importantes las que tiene con los Gobiernos Regionales y Locales.



El programa pensión 65 está sujeto a las políticas sociales que ofrece el estado es por ello que Delgado (2002) sostiene que una política social debe expresar prestaciones y protecciones sociales; la financiación para garantizar el acceso de quienes carecen de recursos; el aseguramiento de Individuos, familias y grupos contra determinados riesgos; y la protección a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad específicas. para la identificación de la población vulnerable es importa la focalización como lo indica Ocampo (Citado por Delgado, 2002) es la decisión del estado de concentrar su acción y sus recursos en la atención a grupos particulares de la población, por ejemplo, los más pobres, los excluidos, las personas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social, con relación a los beneficiarios del programa “pensión 65” de los distritos de Puno y Juliaca.

El programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, que es el único programa social de pensión no contributiva en el Perú, Las pensiones son fundamentales para cualquier sistema de seguridad social, las pensiones protegen los niveles de consumo de las personas de la tercera edad.

Las pensiones no contributivas son importantes en todo el mundo no sólo por el número de personas beneficiadas sino también por los recursos que requieren para su implementación y funcionamiento, en este sentido, la convicción sobre los impactos en el bienestar de los usuarios está cobrando importancia y la reciente expansión de los programas de pensiones facilita su evaluación, en el caso de Perú del programa “Pensión 65” fue creado con la finalidad de proteger a un sector de la población vulnerable conformado por los adultos mayores en condición de pobreza extrema, la cual se otorga una subvención económica de S/. 250 bimensuales a las personas afiliadas, que les permitirá mejorar su bienestar adicionalmente también la población afiliada recibe servicios de salud público sin costo alguno y son elegibles para el seguro integral de salud (SIS).



Se considera elegible para la afiliación al adulto mayor que vive en condición de pobreza extrema de acuerdo a la evaluación realizada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y que tiene como mínimo 65 años de edad cumplidos, no son elegibles los usuarios de otros programas sociales o de cualquier programa de pensiones del sector público o privado, con excepción de algunos programas, que estén sujetos a esta regla.

En el 2012, “Pensión 65” atendía a 247.7 mil usuarios. Al 2016, atiende a 500 mil adultos mayores en condición de pobreza extrema, que representa el 83% de su población objetivo aproximadamente, de acuerdo al padrón de hogares del

Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Asimismo, el presupuesto del programa en el 2016 fue S/. 800 millones, aproximadamente.

El MEF (2016) en un estudio sobre la evaluación de impacto del programa “Pensión 65” refiere que las pensiones no contributivas, para muchas personas en todo el mundo, son cruciales para mantenerse fuera de la pobreza. acuñado en los estudios de Pallares-Miralles, Romero y Whitehouse (2012) estiman que solo el 20 % de las personas mayores en todo el mundo reciben prestaciones de protección social. Por otra parte, También indica que la Organización Internacional del Trabajo (2014) advierte que, para aquellos que la reciben, el monto tiende a ser insuficiente para poder cubrir sus necesidades, como resultado a esto las personas en edad de retiro continúan trabajando, retrasando la edad media de jubilación, también este hecho es evidente en los países miembros de la OCDE donde el 23 % de los ingresos de las personas de 65 años o más proviene del empleo, de la misma manera, el 59 % proviene de las transferencias de pensiones públicas y el 17 % de los ingresos de capital.

Los programas sociales están diseñados para la superación de la pobreza como lo indica el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS (2014) que estos programas



sociales deben funcionar como herramientas temporales que ayuden a los peruanos más vulnerables a salir de la pobreza, el programa “Pensión 65 ” se caracteriza por brindar subvención económica a personas de la tercera edad para que tengan mejor calidad de vida este programa se diferencia como lo indica Aramburú (2007) protectores o también conocidos como asistenciales.

La focalización hace referencia a la identificación de aquellos individuos que van a recibir un programa social, con la finalidad de contribuir a la equidad y eficiencia en la asignación de recursos públicos en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados (MIDIS, 2017). Al respecto Raczynski (1995) sostiene que la focalización es un conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, como potenciales beneficiarios de intervenciones a ser provistas por los programas sociales y subsidios del estado, para la determinación de la condición de pobreza de los hogares.

Uno de los requisitos primordiales para ser beneficiario del programa “Pensión 65” es encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la evaluación realizada por el SISFOH, al respecto al respecto Valderrama & Pichihua (2011) señalan que el SISFOH es el órgano encargado de identificar a los hogares pobres de los no pobres tomando como instrumento primordial una ficha socioeconómica con base en las características de la vivienda, la posesión de activos y características de sus miembros, una vez realizada la esta evaluación y otorgada la clasificación socioeconómica de acuerdo a la condición real que viven los hogares es aquí donde los programas Sociales deben tener como objetivo dar un apoyo a quienes viven en pobreza extrema o atraviesan una situación familiar o persona critica como lo sostiene Balle (2012).



Este estudio está relacionado a los niveles de filtración y subcobertura del programa “Pensión 65”, Alfageme & del Valle (2009) los denomina errores de focalización de tipo I y II respectivamente, también indica que para los 2005 y 2007 hubo un aumento de las filtraciones en casi todos los programas sociales con índices superiores al 40 por ciento, de la misma manera Vásquez (2013) para el año 2012, los programas sociales muestran niveles de cobertura entre 40% y 90%, mientras que la filtración está entre 30% y 60%, a esto, cabe señalar que Calderón & Guerrero (2016) manifiestan que los problemas de filtración o subcobertura aún siguen presentes en los programas sociales, por ello se requiere que los responsables de la conducción del sistema, en coordinación con todos los actores involucrados (municipios, representantes de programas sociales y especialistas en la materia), participen en la reforma del modelo de funcionamiento y apliquen medidas que fortalezcan su institucionalidad en todos los niveles de gobierno. En el caso del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca evidencian estos errores de focalización lo cual no permite que tanto no sea eficaz el sistema de focalización de hogares al determinar a los hogares pobres extremos, de la misma manera el programa al elegir e identificar a su población objetiva.

Para evitar los errores de focalización (filtración y subcobertura) en gran medida, es necesario verificar periódicamente la condición socioeconómica en este caso del programa “Pensión 65” en los distritos de Puno y Juliaca, para obtener un padrón actualizado de los beneficiarios que forman parte de la población objetivo, para evitar mayores pérdidas en el gasto social con asignación de este mismo al que no corresponde.

Si bien este análisis se orienta principalmente a determinar el nivel de exclusión para los más pobres de la población, resulta importante aclarar que este fenómeno tiene la característica de no ser exclusivo de los estratos de bajos ingresos, es un concepto que abarca a un grupo mayor de personas. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta que una parte



importante de la sociedad ha sido excluida socialmente por contar con características particulares respecto al resto de la sociedad.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El nivel de filtración de los beneficiarios del programa “Pensión 65” es baja, para el distrito de Puno alcanza un 18.91% mientras que para el distrito de Juliaca el nivel de filtración alcanza el 17.51%, puesto que personas que se encuentran en el programa “Pensión 65” no deberían ser beneficiarios, dicho programa presenta como dificultad la identificación de la población objetiva.

SEGUNDA: El nivel de subcobertura del programa “Pensión 65” es alta en los distritos de Puno y Juliaca porque se evidencia un 42.88% y 39.85% respectivamente, debido al carecer de un sistema de evaluación y monitoreo de su funcionamiento, debido a que personas que cumplen los requisitos no son considerados en el programa, teniendo como dificultad la identificación de las necesidades de la población objetiva.

TERCERA: Las características socioeconómicas de los beneficiarios del programa “Pensión 65” presentan precariedad debido a que el 46.5% no poseen nivel de instrucción educativa, el 72.1% no presenta actividad económica. Con relación a la vivienda el material predominante en el piso es de tierra, la pared de adobe o tapia y el techo planchas de calamina (54.7%, 58.1% y 76.5% respectivamente), no cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico (51.3%), no cuentan con abastecimiento de agua dentro de la vivienda (58.9%),no tiene forma de eliminar excretas (59.7%) viven en una sola habitación con dos personas (80.7% y 49.1%) sin embargo tienen vivienda propia (53.5%).



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación sostenida en la perspectiva de acompañar en proceso de mejora continua al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) a nivel nacional

SEGUNDO: Realizar investigaciones acerca de focalización con relación a programas sociales y gasto social.

TERCERA: Mejorar la metodología de la focalización del programa “Pensión 65” para reducir los dos tipos de errores: filtración y subcobertura social y mejorar los gastos sociales. Siendo necesario aprovechar y respetar los procedimientos de la ley del sistema nacional de focalización.

CUARTA: Monitorear información verídica al momento de realizar la focalización, evitando favoritismo, así poder determinar la condición socioeconómica acorde a la realidad que habitan los hogares.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfageme, A. & Del Valle, M. (2009). *Análisis de focalización de la política social*. Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2009/Documento-de-Trabajo-12-2009.pdf>
- Aramburú, C. (2007). Programas sociales en el Perú, Elementos para una propuesta desde el control gurbanamental. *Contraloría General de la República-Gerencia de Programas y proyectos*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/lucifer1991/programas-sociales-14888852>
- Arriagada, I. (2004). Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Papeles de población*, 10(40), 2-95. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v10n40/v10n40a7.pdf>
- Beltrán, A. & Lavado, P. (2015). Filtraciones y subcoberturas en el programa beca 18 de PRONABEC, 1-29. Recuperado de: <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1086/DD1510.pdf?sequence=1>
- Bonilla, C. & Guerrero, E. (2014). *Evaluación del programa social "Comedores Populares" De La Municipalidad Provincial De Lambayeque. Caso: Distrito De Lambayeque. Año 2007 - 2012*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/17/1/TL_BonillaBancesClaudia_GuerreroCheniqueErika.pdf
- Brodersohn, V. (s. f.). Focalización de programas de superación de la pobreza. *Focalización de programas de superación de la pobreza*, 25. Recuperado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Focalizacion_de_los_programas.pdf



- Cabanillas, E. (2011). *Políticas sociales en el Perú*.
- Cepal-asdi, E. P. De. (2012). *Evaluación del programa de cooperación CEPAL-Asdi 2010-2011*. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39479/1/2012-1043-evaluacion_cep-al-asdi.pdf
- CEPAL. (1995). Focalización y pobreza. *Cuadernos de la CEPAL*. Recuperado de:
<http://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-246173>
- Chacaltana, J. (2001). Mas allá de la focalización riesgos de la lucha contra la pobreza en el Perú. *Consortio de investigación económica y social*. Recuperado de:
<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/mas-alla-de-la-focalizacion-distorsiones-en-la-asignacion-de-recursos-contr-la-pobreza.pdf>
- Chambi, Y. & Mamani, Y. (2017). *Filtración, subcobertura, eficiencia y eficacia del programa "Vaso de Leche" en las municipalidades distritales de Patambuco y Moho región Puno – 2015*. Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado de:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8663/Chambi_Chambi_Yony_Mamani_Valera_Yaneth.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Choque, B. (2013). *Evaluación de programas sociales, estudio de caso: programa nacional CUNAMAS, zona sur departamento de Puno, 2012*. Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado de:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1829/Beatriz_Choque_Ruelas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CONEVAL. (2012). *Informe de pobreza en México 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. México. Recuperado de:
<http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:No+Title#0>



- Delgado, A. (2002). Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia.
1. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/11151/delgado.pdf>
- Galderón, L. & Guerrero, S. (2016). *El sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna, 2015*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8377/calderon_lucia_guerrero_susana_sistema_tacna.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, I. y Del R. L. (2009). Diagnósticos de la focalización de programas sociales - Parte III: El Programa JUNTOS, 1-40. Recuperado de: file:///C:/Users/HP/Downloads/Diagnosticos_de_la_Focalizacion_de_Progr.pdf
- García, S. (2009). *La exclusión social del adulto mayor en los servicios de salud de Guatemala*. Recuperado de: http://www.repositorio.usac.edu.gt/3955/1/15_1487.pdf
- Giddens, A. (1995) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Amorrortu editores, Cap. 1
- Giddens, A. (1997) *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu. Cap. 2 y 3
- Hernandez, R., Fernandez, C. & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6° edición). Mexico.



- INEI. (2013). Peru Perfil De Pobreza Por Dominios Geograficos 2004-2014. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689-1699.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- INEI. (2014). III. Pobreza monetaria. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1370/cap03.pdf
- INEI. (2018). Evolucion de la pobreza monetaria 2007-2017 Informe Técnico. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informe_tecnico_pobreza_monetaria_2007-2017.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2017). Perú: Características de las viviendas particulares y hogares. Acceso a servicios básicos. *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/Libro.pdf
- Lavado, K. & Rojas, I. (2016). *Situacion Socioeconómica y familiar de la poblacion de la tercera edad en el distrito de Acolla-Jauja:2014*. Universidad Nacional del Centro del Peru. Recuperado de:
http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1185/T010_44244578_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Luisa, M. & García, R. (2007). Mecanismos de focalización. Recuperado de:
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DesarrolloSocial/mecanismos_focalizacion_1.pdf



- Malhotra, N. (2013). Metodología de la investigación. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689-1699.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Mancero, X. (2013). La medición multidimensional de la pobreza y sus desafíos Por qué medir la pobreza desde una perspectiva multidimensional? *Cepal*. Recuperado de:
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/ce12_semmpmp_cepal.pdf
- Mancero, X. & Feres, J. C. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Recuperado de:
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4784>
- MEF. (2016). *Evaluación de impacto del programa pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú Innovations for Poverty Action (IPA) 2*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/en/growth-conditional-cash-transfers-latin-america-and-caribbean-did-they-go-too-far>
- MEF. (2019). *Metodos para medir pobreza*. Recuperado de:
<https://www.mef.gob.pe/es/mapas-de-pobreza/metodos-para-medir-la-pobreza>
- MEN. (2014). *Electrificación en las viviendas*. Recuperado de:
http://www.republicagt.com/economia/impulsaran-uso-de-bombillas-led-para-reducir-costo-del-alumbrado-publico_db8b6c/
- MIDIS. (2014). ¿Que es inclusion social? *Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social*. Recuperado de <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/que-es-inclusion-social>
- MIDIS. (2015). *Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria «Pension 65»*. Recuperado de:
https://www.peru.gob.pe/docs/planes/14183/plan_14183__2012.pdf



- MIDIS. (2017). *DIRECTIVA N° 006-2017-MIDIS que regula la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH*.
- Mokate, K. (2000). Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad: ¿Qué queremos decir? *Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)*, 1-37. Recuperado de: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf
- OMS. (2015). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=CF071489907BBCD8362BC3A32B438656?sequence=1
- ONU. (2014). Derecho Humano al agua potable y saneamiento básico, 2014. Recuperado de: <http://appweb.cndh.org.mx/DerechoAgua/archivos/contenido/CPEUM/H1.pdf>
- Parodi, C. (1997). Economía de las políticas sociales BUP-CENDI. *Biblioteca Universitaria*, 343. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/51208859.pdf>
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. <https://doi.org/978-84-8476-403-8>
- Poma, G. (2010). *Evaluación del Sistema de Focalización de Hogares de niños Beneficiarios del Programa Nacional Wawa Wasi, Provincia de San Román 2010*. Recuperado de: [file:///D:/MENDELEY/PARA CITAS/Borrador de tesis_final.html](file:///D:/MENDELEY/PARA%20CITAS/Borrador%20de%20tesis_final.html)



- Raczynski, D. (1995). Focalización de programas sociales: Lecciones de la experiencia chilena. *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático*, 305. Recuperado de: http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/15/Capitulo_10.pdf
- Rodrigues, E., Samagaio, F., Ferreira, H., Mendes, M. & Januário, S. (1998). A Pobreza e a Exclusão Social: Teorias, Conceitos e Políticas Sociais em Portugal. *Proceedings - 2017 International Conference on Cyber-Enabled Distributed Computing and Knowledge Discovery, CyberC 2017*. <https://doi.org/10.1109/CyberC.2017.86>
- Ruiz, D. & Cadéas, C. (2003). ¿Qué es una Política Pública? Domingo Ruiz López. *Revista Juridica Universidad Latina de America*, 26. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122bc01aacc9C6505257E3400731431/\\$file/qu%C3%A9_es_una_pol%C3%ADtica_p%C3%BAblica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122bc01aacc9C6505257E3400731431/$file/qu%C3%A9_es_una_pol%C3%ADtica_p%C3%BAblica.pdf)
- Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social* (Novena Edición).
- SISFOH. (2015). Guía del empadronador. Recuperado de: <http://repositorio.midis.gob.pe/handle/MIDIS/32>
- Stampini, M. & Tornarolli, L. (2012). The Growth of Conditional Cash Transfers in Latin America and the Caribbean: Did They Go Too Far? *IDB Policy Brief, IDB-PB-185*(November). Recuperado de <https://publications.iadb.org/en/growth-conditional-cash-transfers-latin-america-and-caribbean-did-they-go-too-far>
- UNESCO. (2015). Pobreza, aprendiendo a vivir juntos. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/international-migration/%0Aglossary/poverty/>



Valderrama, J. & Pichihua, J. (2011). Propuesta metodológica para la focalización individual de los programas sociales. *Derechos Reservados c Banco Central de Reserva del Perú Revista Estudios Económicos*, 21(21), 65-80. Recuperado de: www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos/estudios-economicos-no-21.html

Vásquez, E. (2013). *Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional*, 1-131. Recuperado de: <http://srvnetappseg.up.edu.pe/siswebciup/Files/DD1307 - Vasquez.pdf>



ANEXOS

Anexo 1. Tabla

| Necesidades básicas | Dimensiones | VARIABLES | Umbral (pobreza) |
|-------------------------------|---|---|--|
| Acceso a vivienda | Calidad de la vivienda | Materiales predominantes en los pisos | Tierra |
| | | Materiales predominantes en las paredes | Adobe y otros |
| | | Materiales predominantes en los techos | Planchas de calamina y paja |
| | Hacinamiento | Número de personas en el hogar | Más de 3 |
| | | Número de habitaciones de la vivienda | Menos de 3 |
| Acceso a servicios sanitarios | Disponibilidad de agua potable | Fuente de abastecimiento de agua | Pilón de uso público, pozo, río o acequia |
| | Tipo de sistema de eliminación de excretas | Sistema de eliminación de excretas | Pozo séptico, pozo ciego, río, acequia o canal |
| Capacidad económica | Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar | Ultimo nivel educativo aprobado | Sin instrucción y primaria |
| | | Condición de actividad | Sin actividad |

Fuente: Elaboración en base a NBI y SISFOH.



Anexo 2. Tabla de valoración para el nivel de filtración y subcobertura

| Grupo porcentual | Nivel |
|-------------------------|--------------|
| 0%-15% | Muy baja |
| 16%-30% | Baja |
| 31%-70% | Alta |
| 71%-100% | Muy alta |

Fuente: Elaboración propia en base al BCRP.

Anexo 3. Anexo fotográfico



Foto 1. Realizando la encuesta a los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Puno



Foto 2. Realizando la encuesta a los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Puno.



Foto 3. Realizando la encuesta a los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Puno.



Foto 4. Realizando la encuesta a los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Juliaca.



Foto 5. Realizando la encuesta a los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Juliaca